

Retira visas Washington a Durazo y Villarreal

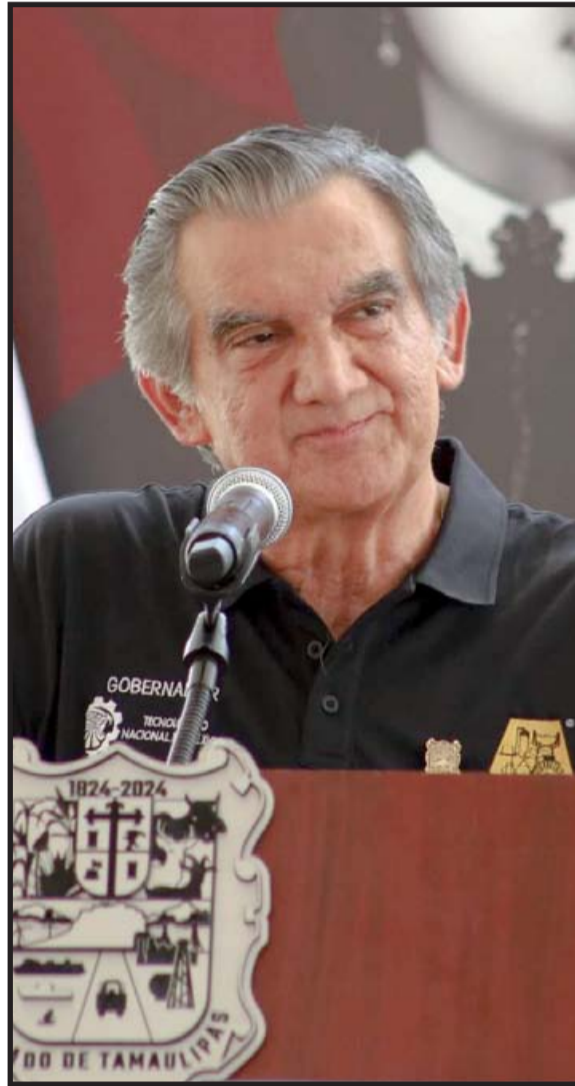
Una investigación de *Los Angeles Times* y *Puente News* coloca a dos gobernadores de Morena en la mira de Estados Unidos. Sonora y Tamaulipas niegan todo. La Presidenta pide que aclaren y, al mismo tiempo, sospecha del momento elegido para filtrarlo

REDACCIÓN MERIDIANO

Este miércoles amaneció con dos nombres en la lista que nadie en Morena quiere encabezar. *Los Angeles Times* y el *Puente News Collaborative* publicaron una investigación firmada por Steve Fisher y Kate Linthicum donde sostienen que el gobierno de Estados Unidos canceló la visa a Alfonso Durazo, gobernador de Sonora, y a Américo Villarreal Anaya, gobernador de Tamaulipas. Ambos, de acuerdo con el reporte, son objeto de pesquisas penales abiertas en Washington: el primero por presuntos vínculos con el crimen organizado, el segundo por el contrabando de combustible que en México se conoce como huachicol.

El texto, apoyado en fuentes que pidieron anonimato para hablar de asuntos internos, describe un giro de fondo en la estrategia estadounidense. Durante años, los fiscales del norte persiguieron a los capos y dejaron en paz a los políticos en funciones. Con buena parte de los grandes capos ya muertos o entregados a la justicia, la mira se desplazó hacia los gobernantes electos y los mandos policiales sospechosos de cobijarlos. Durazo y Villarreal, dos aliados de la presidenta Claudia Sheinbaum, gobiernan estados que hacen frontera con Arizona y con Texas, dos corredores históricos del tráfico.

PÁGINA 3A



Pone marquesa madrileña nombre a los verdugos internos de México

Cayetana Álvarez de Toledo desembarcó en la universidad de Ricardo Salinas Pliego para sostener que los enemigos de la soberanía mexicana viven dentro del país: el crimen, el poder sin contrapesos y la costumbre de pedir. Claudia Sheinbaum la despachó con una palabra, «kafkiano». Entre la herida que toca y el púlpito que la cobija, el diagnóstico incomoda por igual a Morena y a quienes guardan silencio enfrente

REDACCIÓN MERIDIANO

«La independencia de México fue una gesta nacional, la Reforma una gesta liberal, la democratización una gesta cívica. La próxima gesta mexicana ya está señalada: rescatar la soberanía de los mexicanos.»

Quien hablaba siguió enumerando un país posible, «que ningún joven tenga que escoger entre emigrar, depender o enrolarse al crimen», donde el empresario no pague extorsión para trabajar y la madre no tenga que buscar sola a su hijo bajo tierra. «Eso es soberanía», remató. Y lo afinó con sus propios términos: «No la soberanía como eslogan, ni como agravio, ni como coartada del poder.»

PÁGINA 7A

Tribunal de Disciplina retira amonestación a juez

Resolución concluyó que pruebas contra Roberto Reyes Guerrero son insuficientes

OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

Este miércoles, durante la celebración de la quinta sesión pública extraordinaria, el Tribunal de Disciplina Judicial resolvió la inexistencia de responsabilidad administrativa del juez Roberto Reyes Guerrero, con lo que en definitiva fue retirada la amonestación pública dictada el 31 de marzo de 2025 desde el ahora desaparecido Consejo de la Judicatura.

PÁGINA 4A

Acortan distancias familias separadas por la migración

Facilitan el reencuentro de familias tras décadas de separación mientras las remesas fortalecen el comercio local nayarita

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El tiempo parece detenerse para aquéllos que aguardan en el umbral de su casa el regreso de un ser querido. Tras veintiséis inviernos de ausencia, una mujer de 90 años, originaria del poblado de Carrillo Puerto, se prepara para abrazar nuevamente a sus dos hijos. Esta historia de reencuentro, tejida en el corazón del municipio de Compostela, es el motor que impulsa la labor de quienes buscan sanar las heridas abiertas por la distancia geográfica.

Bajo las gestiones enfocadas en la reunificación familiar, la travesía de esta madre concluirá a finales del presente mes. Éste es sólo un rostro entre los miles que conforman la diáspora en el país vecino.

PÁGINA 3A

Inicia el temporal

Caos y cuantiosos daños dejó la tormenta en Tepic

Las áreas más afectadas fueron las colonias ubicadas sobre las avenida Rey Nayar, el bulevar Gobernadores, avenida de la Cultura y la calle Brasil



FERNANDO ULLOA PÉREZ

La fuerte lluvia registrada la tarde del miércoles dejó a su paso múltiples daños en la capital, afectando de manera considerable a vehículos, establecimientos comerciales y hogares

de diversos sectores de la zona urbana. El fenómeno meteorológico generó una situación de emergencia que movilizó a los cuerpos de rescate para atender las contingencias derivadas de la acumulación de agua pluvial.

Zonas como las colonias ubicadas sobre la avenida Rey Nayar, el bulevar

Gobernadores, la avenida de la Cultura y la calle Brasil presentaron los mayores niveles de anegamiento. Estas áreas, junto con otros puntos bajos de la ciudad, sufrieron los efectos de la saturación de los canales pluviales y el colapso temporal del sistema de drenaje.

PÁGINA 5A

Pide Obrador «que regrese el otro Trump»

La jornada que arrancó con la presunción de dos gobernadores sin visa terminó con una carta desde el trópico. López Obrador abandona el silencio de Palenque para respaldar a Sheinbaum y tenderle a Donald Trump un puente hecho de nostalgia y de reproches



Redacción Meridiano

Si el miércoles amaneció agitado, con la revelación de *Los Angeles Times* sobre el retiro de visas a los gobernadores Alfonso Durazo y Américo Villarreal, al caer la tarde subió de tono. Desde su retiro en la Quinta La Chingada, en Palenque, el expresidente Andrés Manuel López Obrador rompió un silencio de meses y colgó en sus redes una carta de cinco cuartillas.

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Perversión humana.* Guillermo Aguirre. *Agua de mayo en junio.* Gaby Vázquez. *“Magnífica Humanitas” III. El fundamento teológico-antropológico de la Doctrina Social de la Iglesia.* José Luis Olimón Nolasco.

PÁGINA 2A

Establecen nueva sede universitaria para jóvenes en el norte

Convenio con la Universidad Rosario Castellanos ampliará la cobertura educativa gratuita en seis municipios de la entidad

REDACCIÓN PÁGINA 5A

Breverías

Jorge Enrique González

Una marquesa, unos zapatos

Hizo falta que una marquesa madrileña, en el púlpito de un magnate enemistado con el fisco, leyera en voz alta una lista que México conoce de memoria: ciento treinta y cuatro mil desaparecidos, el rancho del horror de Teuchitlán, las madres que escarban la tierra con varilla y pala. La presidenta despachó el discurso con dos palabras, «otra española» y «kafkiano», y siguió. Ciertamente el mensajero ensucia el mensaje, pero los muertos no preguntan por su pasaporte. Cayetana Álvarez de Toledo viene con título de Castilla, escenario de millonario en pleito fiscal y una consigna que reduce el país a dos casillas de boleta. Esa carga estropea el discurso, no los cuerpos. Los zapatos vacíos de Jalisco siguen donde estaban, a la espera de una respuesta a su altura, que no sea «kafkiano».



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Perversión humana

Refiere la presidenta del DIF-Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, que en las constantes giras de trabajo “Latiendo en tu colonia”, lamentablemente se han encontrado con casos de niños que fueron agredidos, violentados y abusados en algunos casos por gente de su entorno familiar

Refiere la doctora BEATRIZ ESTRADA MARTÍNEZ, presidenta del sistema DIF Nayarit, que en las giras de servicio llamadas “Latiendo en tu colonia”, en las cuales se ofrecen a las familias, apoyos gratuitos en materia de salud, bienestar y atención a denuncias incluso, se han encontrado cuando menos 5 casos de niños que sufrieron diversas formas de maltrato, desde la violencia infantil, maltrato, y en algunos casos situaciones de abuso.

Por supuesto que estos niños han sido canalizados a las casas de resguardo infantil que el DIF Estatal tiene para apoyo en estos casos, pero como dice la redacción que hace la I.A. (inteligencia artificial) en forma automática de algunos temas- aquí viene lo interesante-.

La presidenta del DIF-Nayarit, dice que lamentablemente en la mayoría de los casos, los causantes de los ataques y daños a los pequeños son la gente de su entorno familiar más cercano, es decir precisamente quienes deben de cuidarlos, amarlos, respetarlos, atenderlos y vigilarlos, esto es, sus papás biológicos, sus abuelos también biológicos, los tíos verdaderos, no los llamados “tíos políticos”, a veces incluso primos, y recalco la palabra “biológicos”, porque esto significa que estos son aquellos parientes conocidos como de “sangre”, expresión usada para referirse a alguien que es familiar por descendencia directa, para abundar sobre el tema, esto también significa que no estamos hablando de padrastros, abuelastros, o hermanastros, o como ya dije, los llamados “tíos políticos”, que en la vida real, ni son tíos, ni son políticos.

Ahora la pregunta sería: ¿si los que están obligados por razones de sangre, de descendencia, de familia, son los que atacan a los pequeños, entonces quién los protegerá?

Esa pregunta también se la hace la doctora BEATRIZ ESTRADA MARTÍNEZ, quien dice que, por supuesto la institución que ella preside, lo primero que hace en estos casos, es resguardar la integridad del niño o niña, ponerlo a salvo de su entorno familiar, para protegerlo de mayores ataques.

Y aquí entra en escena otra reflexión, ¿porqué estos ataques contra niños o niñas, ocurren dentro del seno familiar?, y la primera respuesta es por la cercanía, efectivamente el abuso infantil ocurre con mayor frecuencia dentro del entorno familiar debido a dinámicas de poder, confianza y acceso.

No hay quien tenga mayor acceso hacia una criatura que su padre, su madre o su abuelo, en el caso de los abuelos, cuando éstos viven arrimados o cobijados para que se oiga mejor, con el hijo o hija, debido a que no tienen un hogar o simplemente porque no pueden valer por sí mismos, y como sus hijos, incluidas hijas en esta palabra, no pueden contratarles un enfermero, un cuidador de adulto mayor, y tampoco puede irse a vivir con estos ancianos, entonces realiza la acción más lógica y además conveniente para él o ella, se lleva a su padre a vivir a la casa de la familia, al hogar en donde está la nueva familia, y pues miren, no es por menospreciar, tampoco por minimizar, pero ocurre que muchos ancianos, hombres, abuelos del sexo masculino, terminan comportándose como niños, en algunos casos como niños pícaros, viejitos que empiezan a ver con morbo a sus nietas, olvidando que llevan su sangre por el lado del hijo o hija, y aunque este comportamiento en el que llegan incluso a cometer atrocidades sexuales con una niña de cuatro, cinco o seis años, para nada los justifica, muchas de estas niñas que han sido o son violentadas por tales abuelitos, al principio de esta desgracia, los abuelos empiezan con toqueteos, que esas pequeñas creen que son muestras de cariño del anciano, cuando en la mente del senecto, existen otros pensamientos sucios.

Y aquí está la otra cara, de ninguna manera debemos de normalizar que por su edad, su estado mental, en algunos casos senilidad, se justifiquen los ataques de un anciano a una niña, si bien para un hijo o hija, es difícil tratar el tema con su padre pervertido o senil, seguramente es

preferible un asilo de ancianos que condenar a una niña a echar a perder su vida, su dignidad, su honor, para el resto de su vida.

Recuerdo muy bien una noticia que publicamos tanto en el periódico escrito, como en nuestro portal de Nayarit Noticias.com, en donde un padrastro, y un abuelo, estuvieron violando a una pequeña, hasta que finalmente la asesinaron, el asunto estuvo así: la madre de la pequeña hoy finada, se iba a trabajar para que el zángano del marido de ella, se quedara cuidando de la pequeña, la mamá, confió en que por estar ahí su padre de ella, que era el abuelo de la niña, todo iba a estar bien, pero el par de cerdos, unieron sus perversidades para ultrajar a la pequeña una y otra vez, hasta que finalmente ella falleció debido a los ataques de este par de degenerados.

Casos como este ocurren cuando Familias cerradas reducen la supervisión de personas externas u ojos externos, es decir, todo se desarrolla dentro de una casa, sin que ningún vecino pueda darse cuenta de estos horrores, aunque sea por casualidad.

A veces los miembros adultos ignoran, minimizan o encubren el abuso por temor al escándalo.

Un tema muy cruel sin duda esto del abuso en menores, y peor aun, provocados por gente o familiares muy cercanos, y como dice la doctora BEATRIZ ESTRADA MARTÍNEZ, lo primero que hace el DIF, es garantizar en las instalaciones que tiene, la integridad de los pequeños, luego les buscará un hogar adecuado, esto refiriéndose a aquellos que, de ser retornados a su hogar, corren riesgos de seguir siendo ultrajados o atacados.

Y finalmente creo que ningún familiar por más cercano que sea, debe ser justificado en acciones tan asquerosas como las ya comentadas aquí, y si bien, la cárcel o el escándalo se quieren evitar, el precio será siempre una vida infantil destrozada para siempre...hasta mañana.

Agua de mayo en junio

Por Gaby Vázquez

La llegada de lo que llamamos “agua de mayo” y que tradicionalmente marca el término de la estación seca y el comienzo de la estación lluviosa, nos agarró desprevenidos en la capital nayarita. Sin paraguas, sin botas, sin impermeables así nos tocó recibir ayer 3 de junio, la temporada de renovación y esperanza, pues hay que recordar que histórica y culturalmente, las primeras lluvias, suelen considerarse una bendición.

Y en efecto, no son pocas las tradiciones que cumplimos puntualmente en torno a la lluvia como el generador del ciclo agrícola. En las comunidades rurales, la primera agua llovediza, dicen que trae buena suerte porque rejuvenece la naturaleza y ni se diga, las creencias de los pueblos originarios que organizan fiestas y rituales profundamente ligados a las lluvias primeras, pues aseguran la supervivencia del maíz.

Hay una ficción costumbrista que explora la creencia que esta agua tiene poderes mágicos y curativos, de ahí que se explique por qué aspirantes a posiciones políticas, dicen que fueron vistos con sendos recipientes, recolectando el agua no para purificarse, sino para rezar y esperar la “bendición” el próximo veintidós de junio, fecha en la que se ha pronosticado, se nombrarán a quienes han de coordinar estatalmente los trabajos electorales del partido en el poder con miras al próximo año y, que en su momento migrará de coordinador o coordinadora en quien encabece la candidatura a dirigir políticamente el estado. ¡Qué la Diosa de la Lluvia wixárika *Takútsi Nakawe, les acompañe!* ¡*Qué todos los recorridos por el territorio naayeri, impulsen su llegada hasta donde pretenden!* ¡*Que la sangre y las birrias de los animales sacrificados, les ayuden en su propósito!* ¡*Que los cantos, danzas, apadrinamientos de generaciones estudiantiles y los miles de selfies arriba de un caballo, portando bisutería wixárika o comiendo menudo y tacos, se traduzcan en una lluvia de simpatías, torrentes de muestras de apoyo y que todas las corrientes, confluyan en su proyecto!* Porque nada más que ustedes, creen ser los depositarios de la voluntad divina para dirigir el estado, porque de no resultar favorecidos, aquella inmensa alegría infantil que tuvieron cuando jugaban bajo la lluvia, será una tormenta eléctrica.

Por eso, es importante que esta primera lluvia sobre nuestra cabeza, sobre nuestras avenidas Independencia o la Emilio M. González de la colonia Gobernadores, habrá que tomarlas con la calma de Gene Kelly y Donald O'Connor en *Singing in the rain* (Cantando bajo la lluvia). Que este primer aguacero sea un evento climático que provoque lluvia de ideas y pensamientos positivos pues para ver el arcoíris, primero tenemos que soportar la lluvia. Ojalá que este primer chubasco o tormenta, según la geografía de nuestra ciudad, nos traiga este mes, un diluvio de bendiciones con nuestra selección de fútbol, con la novela “Érase una vez en Badiraguato”, con los “apóstoles” de la educación de la CNTE y con la designación desde el centro del país en cada entidad morena. ¡Bienvenida el agua de mayo en junio!

“Magnífica Humanitas” III. El fundamento teológico-antropológico de la Doctrina Social de la Iglesia

Por José Luis Olimón Nolasco

así como lo que se podría denominar el “marco histórico” en el que se ubica...

No satisfecho con ofrecer esa exposición de la naturaleza de la Doctrina Social de la Iglesia y de su desarrollo entre el pontificado de León XIII y el suyo, en el siguiente capítulo expone los fundamentos y principios de la Doctrina Social de la Iglesia.

A explorarlos, dentro de las posibilidades y límites de un texto de alrededor de mil palabras, dedicaré esta tercera entrega sobre este documento...

En el primer párrafo, León XIV muestra nuevamente una notable capacidad expositivo-comunicativa cuando escribe: “En este segundo capítulo quisiera detenerme en algunos fundamentos y principios de la Doctrina social que ayudan a leer los ‘nuevos asuntos’ de nuestro tiempo a la luz de la dignidad fundamental de la persona humana. Pienso que actualmente, para custodiar a la persona humana en el tiempo de la IA, debemos volver a reflexionar sobre el bien común, el destino universal de los bienes, la subsidiariedad y la justicia social. Estoy convencido de que la relación armoniosa entre estos principios requiere que sean analizados conjuntamente, para que se evidencie con claridad cómo se reclaman y se iluminan mutuamente”.

He ahí, esbozado, el contenido del capítulo concreto: la persona humana como fundamento de la Doctrina Social de la Iglesia y el bien común, el destino universal de los bienes, la subsidiariedad y la justicia social como [algunos de sus principales] principios...

Probablemente, el párrafo 50 de la encíclica sea capaz de resumir el fundamento teológico-antropológico de la Doctrina Social de la Iglesia: “En el centro de la visión cristiana del ser humano está la gran afirmación según la cual

el hombre y la mujer son creados ‘a imagen y semejanza’ (cf. Génesis 1,26-27) del Dios trinitario. Cada persona, hecha constitutivamente para la relación, es pensada y querida por Dios para entrar en una historia de comunión con Él, con los demás y con la creación. Su dignidad no depende de las capacidades que posee, de las riquezas o del rol que desempeña, ni de las decisiones justas o equivocadas que toma, sino que es un don que la precede y la excede, dado por Dios como expresión de su amor que nunca falla. Por eso, la persona humana permanece siempre como ‘el camino primero y fundamental de la Iglesia’ y el corazón de toda auténtica vía de desarrollo humano integral”.

Una vez expuesto el fundamento teológico-antropológico, el Papa aborda dos temas claves: el de la igualdad ontológica de todos los seres humanos, una igualdad que le pertenece “simplemente por el hecho de existir, de haber sido querido, creado y amado por Dios” y el de los derechos humanos, los cuales, desde la perspectiva cristiana “no son un añadido externo a la persona, sino una traducción histórica de su dignidad intrínseca que la comunidad internacional está llamada a tutelar y promover”.

En estos dos temas, el Papa no se limita a exponerlos, sino que llama la atención acerca de que es preciso vigilar que la conciencia de la excelsa dignidad de toda persona humana no sea ofuscada bajo la presión de nuevas ideologías o de determinados intereses de gran poder en el mundo de hoy, entre las cuales destaca una que considera “particularmente insidiosa”: “la que sugiere que toda persona debe ganarse o justificar su propio valor, hasta el punto de atribuir mayor valía a quienes son más eficientes y productivos”.

Y, en cuanto a los derechos humanos, hace referencia a dos riesgos que considera “particularmente graves”: “El primero es el de una declaración puramente formal, mientras que, junto con el progreso tecnológico, avanzan de manera disimulada o evidente violaciones de la dignidad humana. El segundo, que en realidad está en la base del primero, es el de no poder reconocer el fundamento de su universalidad, porque se ha renunciado a la búsqueda de los fundamentos más sólidos que están detrás de nuestras opciones y también de nuestras leyes”.

En este punto, subraya que el Papa Francisco invitaba a no subestimar este último problema ya que, si bien es cierto que “cuando la razón se deja interrogar seriamente sobre la naturaleza humana, es capaz de descubrir valores aplicables a todos”, si se abandona este trabajo “podría suceder que derechos hoy considerados intocables, en el futuro terminaran siendo cuestionados o negados por quienes ostentan el poder, quizá después de haber obtenido un consenso sólo aparente por parte de poblaciones aterrorizadas o manipuladas”.

Para concluir con el tema de los derechos humanos, en “Magnífica Humanitas” se reconoce que “junto a una mayor conciencia del valor de toda persona humana y de sus derechos, ha crecido también el reconocimiento de los derechos de las minorías”, en el que “todavía hay mucho camino por recorrer para que los derechos de una gran parte, por ejemplo, los de las mujeres, estén realmente garantizados en todo el mundo”.

Y concluye con unas palabras con un tono crítico-profético:

“Los movimientos sociales, las grandes proclamas políticas en favor del pueblo y las ideologías comunitarias no sirven para nada si no están orientadas a la promoción de las personas —hombres y mujeres— con sus derechos inalienables. Del mismo modo, no basta con exaltar la libertad individual o la iniciativa privada, si después se acepta que una multitud de personas siga viviendo sin un trabajo digno, sin tutelas y sin acceso a los bienes fundamentales”.

¿Izquierdas y derechos que construyen Torres de Babel proclamando que construyen justicia, paz y bienestar jerosolimitanos?

La primera encíclica del Papa León XIV nace de su convicción de que “las cosas nuevas” que ha de iluminar y acompañar desde su magisterio tienen que ver “con los procesos rápidos de la digitalización, la inteligencia artificial y la robótica”, pero, antes de reflexionar acerca de esas “cosas nuevas”, en el primer capítulo de “Magnífica Humanitas” ofrece una amplia reflexión acerca de la naturaleza de la Doctrina Social de la Iglesia, la cual “nace del encuentro entre la verdad eterna del Evangelio y las preguntas de la historia, se deja interpelar por los signos de los tiempos; se nutre de la contribución de las ciencias, las culturas y las experiencias humanas”,

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,166 Registro de SEPOIMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIEEM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de R. L. Av. Independencia #335, frac. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Retira visas Washington a Durazo y Villarreal

Una investigación de *Los Angeles Times* y *Puente News* coloca a dos gobernadores de Morena en la mira de Estados Unidos. Sonora y Tamaulipas niegan todo. La Presidenta pide que aclaren y, al mismo tiempo, sospecha del momento elegido para filtrarlo

REDACCIÓN MERIDIANO

Este miércoles amaneció con dos nombres en la lista que nadie en Morena quiere encabezar. *Los Angeles Times* y el *Puente News Collaborative* publicaron una investigación firmada por Steve Fisher y Kate Linthicum donde sostienen que el gobierno de Estados Unidos canceló la visa a Alfonso Durazo, gobernador de Sonora, y a Américo Villarreal Anaya, gobernador de Tamaulipas. Ambos, de acuerdo con el reporte, son objeto de pesquisas penales abiertas en Washington: el primero por presuntos vínculos con el crimen organizado, el segundo por el contrabando de combustible que en México se conoce como huachicol.

El texto, apoyado en fuentes que pidieron anonimato para hablar de asuntos internos, describe un giro de fondo en la estrategia estadounidense. Durante años, los fiscales del norte persiguieron a los capos y dejaron en paz a los políticos en funciones. Con buena parte de los grandes capos ya muertos o entregados a la justicia, la mira se desplazó hacia los gobernantes electos y los mandos policiales sospechosos de cobijarlos. Durazo y Villarreal, dos aliados de la presidenta Claudia Sheinbaum, gobiernan estados que hacen frontera con Arizona y con Texas, dos corredores históricos del tráfico.

El reportaje añade un detalle que vuelve más espesa la trama. Pese a la cancelación de sus visas, los dos mandatarios siguen cruzando a Estados Unidos al amparo de un permiso llamado *Significant Public Benefit parole*, una libertad condicional por beneficio público que suele otorgarse a personas dispuestas a declarar ante un gran jurado para aligerar cargos propios o ajenos. Una visa de turismo dura hasta diez años y se renueva. El parole es otra cosa: una puerta lateral



ANTE REDUCCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES

Ajusta Gobierno estatal estrategia financiera

El periodo anterior, la entidad registró una disminución de ingresos cercana a los 400 millones de pesos en estas mismas fechas, lo que resalta la importancia de anticipar los ajustes federales

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La administración estatal proyecta una estrategia financiera para mitigar el impacto de la reducción en las participaciones federales recibidas durante el ciclo actual. De acuerdo con los registros institucionales, la Federación aplica un ajuste anual de aproximadamente 60 millones de pesos en mayo, situación que demanda la activación de mecanismos de compensación presupuestaria inmediata para mantener la estabilidad del erario.

Para solventar este ajuste sin comprometer la liquidez, el secretario de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas, precisó que se solicitó a la instancia federal que el recurso sea amortizado entre los meses de julio y agosto. Ésta facilitará que la carga financiera se distribuya de forma equilibrada, aprovechando la solvencia momentánea con la que cuenta el gobierno para evitar la descapitalización de los proyectos que se encuentran en curso.

Históricamente, la recaudación nacional suele disminuir durante el tercer trimestre del año, impactando directamente en el presupuesto que se distribuye a los municipios. El periodo anterior, la entidad registró una disminución de ingresos cercana a los 400 millones de pesos en estas mismas fechas, lo que resalta la importancia de anticipar los ajustes federales para evitar desequilibrios graves en la hacienda pública estatal.

Dicha reducción en el flujo de capital no afectará el cumplimiento de las obligaciones patronales ni el pago de las prestaciones correspondientes a la plantilla laboral de todas las dependencias gubernamentales. Existe la instrucción de que los ajustes presupuestarios se absorban exclusivamente en el ámbito administrativo, garantizando que el personal que opera en el servicio público perciba sus emolumentos sin demora alguna.

Resulta fundamental mantener una planeación estratégica y el monitoreo constante de los flujos de capital para garantizar la operatividad gubernamental frente a los vaivenes de la recaudación nacional. Sólo mediante la gestión responsable de los pasivos y una amortización programada es posible que el estado mantenga su ritmo de trabajo y los servicios a la ciudadanía sin necesidad de recurrir a medidas de austeridad que comprometan la atención social.

que el gobierno estadounidense abre y cierra según le convenga. Vanda Brown, del Instituto Brookings, lo resumió ante los reporteros con frialdad de manual: el mecanismo «está pensado para obtener inteligencia y reunir pruebas».

En el caso de Durazo, las fuentes dijeron que viajó al norte para atender un problema de salud. En el de Villarreal, que al cruzar lo escoltan funcionarios estadounidenses. El periodista mexicano Luis Chaparro ya había reportado el año pasado que el gobernador de Sonora había perdido la visa y figuraba como beneficiario de parole, una versión que entonces el gobierno sonoreño rechazó.

Durazo salió a desmentir desde el Palacio de Gobierno con una mezcla de calma y sorna. Calificó la publicación de infamia y atribuyó su difusión a sectores conservadores. «Es una nota más, sin fuentes, como muchas otras que circulan sin sustento», dijo a los reporteros, y agregó una frase que recorrió las redes en cuestión de horas: «casi sudo agua bendita». Aseguró que sólo mostrará el documento si una autoridad se lo solicita, y se negó a exhibirlo ante la prensa para probar nada.

El gobernador apeló a la geografía moral del estado. «Aquí en el pueblo todos nos conocemos y todos nos sabemos todo. Si hubiese la menor corruptela o la menor complicidad, ustedes hubiesen sido los primeros en enterarse», soltó ante el micrófono. Luego dejó caer una pulla con destinatario abierto: «Hemos escuchado en Sonora lecciones de moral de grandes pillos, así están las cosas ahora». La vocería estatal, a cargo de Paloma Terán, titular del Sistema Estatal de Comunicación Social, lo había anticipado en X horas antes: «El gobernador cuenta con una visa vigente y no ha sido notificado de investigación alguna por parte de las autoridades de los Estados Unidos».

La reacción de Tamaulipas llegó por dos vías. Américo Villarreal negó cualquier irregularidad y calificó las acusaciones de falsas y sin sustento, con el argumento de que como servidor público siempre se ha conducido conforme a la ley. Gerardo Algarín, coordinador de Comunicación Social del gobierno estatal, fue más lejos en la forma. «No hay documentos, expedientes, resoluciones ni evidencia verificable que acredite lo publicado», sostuvo, antes de fijar el centro de la disputa: «Nadie puede convertir rumores, versiones anónimas o especulaciones en hechos».

El reparo de fondo es ese, y es legítimo: la nota se sostiene en fuentes que no dan la cara y carece de un documento público que la respalde. Ni el Departamento de Estado ni el de Justicia han confirmado

las cancelaciones ni la existencia de una investigación formal. La distinción jurídica tampoco es menor. Entrar con parole no equivale a viajar con visa, y un permiso temporal no prueba por sí solo que exista una acusación penal. El nudo del caso queda, por ahora, en el terreno de la palabra contra la palabra.

Steve Fisher decidió no ceder un milímetro. En entrevista con Azucena Uresti en Radio Fórmula, el reportero, periodista independiente con base en la Ciudad de México, dijo que respeta el punto de vista de los gobernadores y que se sostiene en lo publicado. «Me mantengo firme en mi artículo», repitió, y añadió que recibió respuesta directa del gobernador de Tamaulipas. Sobre el desmentido, fue claro: «Yo tengo fuentes muy confiables que aseguran que su visa está cancelada» y que cuenta con un permiso especial para ingresar al país vecino. Advirtió, además, que recuperar una visa revocada por presuntos nexos con el crimen resulta un trámite casi imposible.

La presidenta Sheinbaum abordó el asunto en la mañana de Palacio Nacional con un doble movimiento. Por un lado, devolvió la pelota a los señalados: «Salió una nota en *Los Angeles Times*, de dos gobernadores. Entiendo que ellos tienen que aclarar». Por otro, cargó contra el método. «¿Qué intención con quitar la visa y además hacerlo público?», preguntó, y respondió ella misma con la sospecha de una campaña de intimidación dirigida a los mexicanos: el mensaje implícito, dijo, sería un «aguas, te van a quitar la visa». Cerró con una concesión cargada de cautela: «Tenemos todo el derecho, al menos, de la duda».

La mandataria ya había marcado el terreno el domingo pasado, en el acto del Monumento a la Revolución por el segundo aniversario de su triunfo electoral. Allí lanzó su reproche más duro a Washington y preguntó en voz alta si el verdadero interés era combatir al crimen o si algunos sectores de la ultraderecha estadounidense buscaban usar a México para acomodarse de cara a sus comicios para influir en la elección mexicana de 2027.

El episodio no llega solo. Se monta sobre el caso que sacude a Morena desde abril, cuando la justicia estadounidense acusó al gobernador ahora con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, junto con otros nueve funcionarios y exfuncionarios, de ayudar al Cártel de Sinaloa a introducir fentanilo, heroína, cocaína y metanfetamina a Estados Unidos a cambio de sobornos y apoyo electoral. Sheinbaum descalificó esa indagatoria como una campaña de difamación contra su gobierno y, según el reporte, ha cerrado filas en lugar de soltar a Rocha Moya, pese a que un

sector de su partido le pide tomar distancia.

La cancelación de visas funciona como un instrumento de presión más callado que las amenazas de ataques militares o que la revelación del operativo de la CIA en Chihuahua, y por eso mismo más difícil de rebatir. El año pasado Reuters reportó que Washington había retirado, sin estridencia, la visa a por lo menos 50 políticos y funcionarios mexicanos de distintos colores. Pocos lo han admitido en público. Una de ellas es la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, quien confirmó en mayo de 2025 la revocación de su documento, lo atribuyó a una decisión administrativa y negó cualquier vínculo con el crimen organizado. Detrás de esas bajas, de acuerdo con el reporte, opera el Centro Nacional de Contraterrorismo, una pieza de la inteligencia estadounidense que hoy dedica más energía a los cárteles designados como grupos terroristas y a los políticos señalados de colaborar con ellos que a las viejas amenazas de Medio Oriente.

El calendario aprieta. El próximo mes México, Estados Unidos y Canadá revisan su tratado comercial, y en 2027 estarán en juego la Cámara de Diputados y diecisiete gubernaturas, entre ellas las que hoy ocupan los señalados. Cada nombre que cae en la lista de Washington complica el tablero que Sheinbaum debe armar para sostener su mayoría. Dentro de su administración, anota la investigación, cunde una pregunta incómoda que se juega como adivinanza de pasillo: ¿quién será el próximo. La Presidenta respondió el martes al embajador Ronald Johnson, que la había reprendido en X con la idea de que «la lucha contra los cárteles debería unirnos, no dividirnos». Su réplica fijó la frontera del debate en una sola línea: los asuntos de México les corresponden a los mexicanos.



Refuerzan niveles de cloración en agua en zonas rurales

Fortalecen distribución de cloro en municipios para prevenir padecimientos gastrointestinales y asegurar la salud de los habitantes



FERNANDO ULLOA PÉREZ

Las autoridades estatales intensifican las acciones para elevar los estándares de potabilización en las cabeceras municipales de Compostela y La Yesca. Ante las inquietudes de los pobladores por los niveles de saneamiento, el sector salud aclaró que el líquido no se encuentra contaminado, aunque presenta un déficit en los porcentajes de desinfección requeridos para el consumo humano seguro.

Actualmente, el registro de cloración en estas zonas alcanza apenas un 52 por ciento, cuando el parámetro óptimo para garantizar la seguridad sanitaria es del 80 por ciento. La titular de la Secretaría de Salud en la entidad, Beatriz Adriana Ruiz Huerta, detalló



que se trabaja para abatir este rezago y proteger a la población de posibles riesgos epidemiológicos derivados de la falta de tratamiento adecuado.

Mediante la intervención directa del titular del Ejecutivo estatal, Miguel Ángel Navarro Quintero, se ha suministrado el material necesario a los ayuntamientos. Este apoyo busca que cada demarcación logre una cobertura completa, evitando que la baja concentración del químico favorezca el desarrollo de microorganismos responsables de infecciones estomacales en las comunidades.

Registros oficiales indican que hasta el momento se han contabilizado aproximadamente 5 mil casos de diarrea, una cifra que se mantiene dentro de los márgenes previstos para la temporada. A pesar de que los números coinciden con periodos anteriores, la vigilancia permanece constante para evitar complicaciones mayores en la salud de los ciudadanos.

Resulta fundamental que la población adopte medidas preventivas, como hervir el agua durante al menos cinco minutos o aplicar métodos de desinfección antes de ingerirla. Asimismo, se recomienda el lavado frecuente de manos con agua y jabón, especialmente antes de manipular alimentos y después de utilizar los servicios sanitarios para cortar la cadena de transmisión.

La falta de limpieza en los recipientes de almacenamiento y el consumo de comida preparada en condiciones insalubres son factores de riesgo que deben evitarse. Una diarrea sin atención oportuna puede derivar en deshidratación severa, manifestándose a través de sed intensa, sequedad bucal, disminución de orina y debilidad generalizada.

Estos cuadros clínicos, si se presentan en menores o adultos mayores, pueden derivar en insuficiencia renal o alteraciones en la presión arterial. Por tal motivo, es imperativo consumir electrolitos y acudir de forma inmediata a una unidad médica para recibir tratamiento profesional y evitar que la integridad física se ponga en peligro.

Acortan distancias familias separadas por la migración

Facilitan el reencuentro de familias tras décadas de separación mientras las remesas fortalecen el comercio local nayarita

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El tiempo parece detenerse para aquéllos que aguardan en el umbral de su casa el regreso de un ser querido. Tras veintiséis inviernos de ausencia, una mujer de 90 años, originaria del poblado de Carrillo Puerto, se prepara para abrazar nuevamente a sus dos hijos. Esta historia de reencuentro, tejida en el corazón del municipio de Compostela, es el motor que impulsa la labor de quienes buscan sanar las heridas abiertas por la distancia geográfica.

Bajo las gestiones enfocadas en la reunificación familiar, la travesía de esta madre concluirá a finales del presente mes. Éste es sólo un rostro entre los miles que conforman la diáspora en el país vecino. Isidro Castellón, quien preside la Federación Nacional e Internacional de Nayaritas Radicados en Estados Unidos, destacó que la organización trabaja de manera permanente para que el exilio no sea una sentencia definitiva de olvido para los hogares mexicanos.

Actualmente, se estima que alrededor de 400 mil habitantes del estado han establecido su vida en territorio estadounidense. La cifra refleja una realidad social profunda, donde la búsqueda de mejores oportunidades ha dividido familias enteras por décadas. El objetivo de la federación es tender puentes para que el derecho a la unidad prevalezca por encima de las fronteras, permitiendo que padres e hijos vuelvan a mirarse a los ojos tras media vida de lejanía.

Estas remesas enviadas mes con mes por quienes trabajan arduamente en el extranjero representan un soporte vital para la economía de los 20 municipios de la entidad. El flujo de recursos permite que el dinero circule en las comunidades y fortalece directamente al comercio local. Gracias al esfuerzo de los connacionales, miles de familias logran acceder a una mejor calidad de vida, transformando la nostalgia del migrante en bienestar para sus seres queridos.

La realidad de la migración se vive con una dualidad constante que marca el pulso de los pueblos nayaritas. Por un lado, persiste el vacío de quienes permanecen lejos de su tierra; por el otro, el fruto de su trabajo sostiene el desarrollo de sus localidades de origen. «Cada año vivimos sentimientos encontrados. Por un lado, están las y los mexicanos que permanecen lejos de su tierra y de sus familias; por otro, gracias al dinero que envían a Nayarit, sus seres queridos logran tener una mejor calidad de vida», señaló Castellón.

Tribunal de Disciplina retira amonestación a juez

Resolución concluyó que pruebas contra Roberto Reyes Guerrero son insuficientes

OSCAR VERDÍN CAMACHO/RELATOSNAYARIT

Este miércoles, durante la celebración de la quinta sesión pública extraordinaria, el Tribunal de Disciplina Judicial resolvió la inexistencia de responsabilidad administrativa del juez Roberto Reyes Guerrero, con lo que en definitiva fue retirada la amonestación pública dictada el 31 de marzo de 2025 desde el ahora desaparecido Consejo de la Judicatura.

Lo anterior se decidió con votación unánime del magistrado ponente Luis Alfredo Jiménez Ibarra, así como las magistradas María Verdín Hernández-presidenta y Raquel Esteban Tapia, y fue en cumplimiento de una sentencia de amparo en la que un Juzgado de Distrito pidió que, con libertad de jurisdicción, se resolviera el asunto tomando en cuenta los

argumentos del quejoso, según se informó hace unos días en este espacio.

A solicitud de Jiménez Ibarra, un secretario de estudio adscrito a la ponencia indicó que el fallo fue dictado con libertad y que las pruebas son insuficientes, a lo que luego se sumó el magistrado y, posteriormente, las dos magistradas. La resolución será comunicada al Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic, al que recurrió Roberto Reyes en vía de amparo, después de la amonestación pública a raíz de que se encontraron 149 expedientes turnados para sentencia pero sin resolver en el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil al que estuvo adscrito.

Como ya fue informado por este

reportero, el Juzgado de Distrito concedió amparo al considerar que la resolución del 31 de marzo del 2025 careció de fundamentación y motivación, por lo que pidió tomar en cuenta los argumentos de defensa del juez, entre otros su versión de la excesiva carga de trabajo.

A la sesión también asistió una diversa funcionaria judicial que no hizo uso de la voz, la secretaria General de Acuerdos que llevó el orden de los asuntos y un fotógrafo del Poder Judicial que efectuó diversas tomas y que más tarde fueron publicadas en redes sociales.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

Respaldan a la Selección Nayarit de Béisbol Infantil

La diputada Paola Vargas Arciniega destacó el esfuerzo, la disciplina y la dedicación que han demostrado los niños que integran la selección

REDACCIÓN

La diputada local del PRI, Paola Vargas Arciniega, informó que, en coordinación con la síndica de San Blas, Paloma Hernández, se encuentra impulsando acciones de apoyo para la Selección Nayarit de Béisbol Infantil, equipo que representará al estado en un torneo nacional que se llevará a cabo en Yucatán.

La legisladora destacó el esfuerzo, la disciplina y la dedicación que han demostrado los niños que integran la selección, así como el respaldo permanente de sus familias y el trabajo realizado por su entrenador para alcanzar

este importante logro deportivo. "Junto con mi querida amiga y síndica de San Blas, Paloma Hernández, apoyamos a la Selección Nayarit de Béisbol Infantil, que llevará el nombre de nuestro estado a un torneo nacional en Yucatán", expresó la diputada.

Asimismo, hizo un llamado a la ciudadanía, empresarios y personas interesadas en fomentar el deporte infantil para sumarse al esfuerzo y contribuir a que las y los jóvenes deportistas puedan realizar el viaje y representar dignamente a Nayarit en la competencia nacional.

Vargas Arciniega señaló que el deporte es una herramienta fundamental para el desarrollo integral de la niñez y la juventud, por lo que refrendó su compromiso de continuar respaldando iniciativas que promuevan el talento deportivo y generen oportunidades para las nuevas generaciones.

Las autoridades destacaron que la participación de la selección en este torneo representa una oportunidad para poner en alto el nombre de Nayarit y reconocer el trabajo que se realiza en la formación de atletas desde edades tempranas.

Precios y rendimientos generan optimismo entre caficultores

El sector primario alcanza logros históricos en comercialización y calidad mientras busca integrar más municipios a esquemas internacionales

ARGIMIRO LEÓN

Presenta el ciclo agrícola actual una recuperación significativa en las ganancias para quienes trabajan las tierras cafetaleras en la entidad. La combinación de una cosecha abundante junto a cotizaciones en el mercado nunca antes vistas genera un panorama de optimismo inédito para las familias dedicadas a este cultivo. Además del beneficio económico directo, la obtención del distintivo de denominación de origen abre puertas hacia canales de venta especializados donde el producto puede destacar por sus atributos aromáticos.

Esta etapa de crecimiento permite proyectar el desarrollo de subproductos enfocados en el aseo personal, diversificando así las fuentes de ingresos de los hogares. Según explicó el dirigente de la CNC en Nayarit, Carlos Castillón Medina, este avance representa un alivio tras varios periodos de estancamiento financiero. No obstante, el representante señaló que aún prevalece una brecha de cobertura, pues de los doce municipios productores, únicamente Ruiz,



San Blas, Xalisco y Compostela cuentan con el reconocimiento oficial completo en este momento.

Hacia el futuro inmediato, las gestiones se concentran en incorporar zonas de alta calidad que quedaron fuera del esquema de protección inicial. Localidades situadas en la sierra de San Juan, Calera de Cofrades y la Mesa de Picachos en la capital, así como Tequexpan en Santa María del Oro y diversas regiones de Santiago Ixcuintla, poseen el potencial para sumarse a este estatus. Esta expansión resulta vital para garantizar que la justicia económica llegue a todos los rincones donde el café de altura es el sustento diario. El fortalecimiento del campo

requiere también de una inversión sólida en infraestructura técnica para garantizar la sanidad vegetal de los plantíos. Existe la necesidad de construir invernaderos que protejan las plantas en existencia y aseguren la calidad de la semilla frente a las amenazas climáticas o biológicas. De igual forma, las labores de vigilancia epidemiológica deben enfocarse en erradicar por completo la broca del café y otros patógenos que, aunque se mantienen bajo control, representan un riesgo para la productividad regional.

Actualmente, el desafío principal reside en consolidar una estrategia de acopio integral que acompañe al grano desde su etapa de cereza hasta su transformación en oro. Lograr esta eficiencia operativa demanda un presupuesto específico y una representación comprometida en las cámaras legislativas, tanto a nivel local como federal. Sólo mediante una gestión que priorice el bienestar del pequeño productor será posible mantener la excelencia del sabor que distingue a las cosechas locales en el mercado global.

Implementa UAN firma electrónica con tecnología de seguridad avanzada

La institución educativa establece una Autoridad Certificadora Raíz para garantizar certeza jurídica en trámites académicos y administrativos

REDACCIÓN

La modernización de los procesos institucionales alcanza un nivel superior con la puesta en marcha de un sistema propio de validación digital. Este avance tecnológico permite robustecer la seguridad en la gestión de documentos, otorgando plena validez legal a las operaciones que se realizan dentro de la comunidad universitaria. Mediante esta infraestructura, se busca optimizar los tiempos de respuesta y asegurar la integridad de la información sensible que fluye diariamente en las plataformas oficiales.

Durante el protocolo de apertura de llaves criptográficas, la rectora de la institución, Norma Liliana Galán Meza, destacó que este paso posiciona al centro educativo a la vanguardia nacional en materia de identidad digital. El ecosistema denominado Plataforma iDDI funcionará como el núcleo de confianza institucional, permitiendo la emisión de firmas electrónicas avanzadas que sustituirán progresivamente el uso de papel. Dicha transición representa un avance en la autonomía institucional y fortalece el control de los datos digitales para erradicar gastos operativos innecesarios.

Cinco fases integraron la ceremonia de generación de autoridad, iniciando con la preparación del entorno y concluyendo con el resguardo físico de los dispositivos de hardware. Los procedimientos incluyeron la inicialización de llaves de seguridad y

la emisión de una autoridad subordinada, todo ello bajo la supervisión de la fe pública del notario Rafael Pérez Cárdenas. El proceso asegura que cada firma emitida cuente con el respaldo de una cadena de confianza inquebrantable que previene suplantaciones o alteraciones en las actas y contratos.

Erradicar el uso de documentos impresos reduce la huella ecológica y alinea a la organización con las demandas actuales de transparencia y agilidad administrativa. Al contar con una autoridad certificadora propia, la entidad educativa deja de depender de validaciones externas, simplificando procesos de titulación, trámites de nómina y convenios institucionales. Esta soberanía tecnológica permite que el flujo de información sea inmediato, respondiendo a las necesidades de una población que exige servicios digitales eficientes y seguros.

Personal de las áreas de sistemas y administración coordinó el esfuerzo técnico para consolidar el cimiento de este ecosistema digital sustentable. La validación notarial confirma que el sistema cumple con los requisitos para ser una firma electrónica avanzada, lo cual es fundamental en una época donde la digitalización es la regla y no la excepción. Con estas herramientas, se proyecta una gestión académica más ágil donde la seguridad jurídica sea el pilar que respalde el desarrollo de toda la comunidad.

BIOSFERA
RESIDENCIAL

Coto Monarca
Transforma tu forma de vivir

Agenda tu visita
311 214 18 02

PINSA. Alica

XXXIV LEGISLATURA

MESA DIRECTIVA

Diputación Permanente del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año Constitucional

Presidente Dip. Salvador Castañeda Rangel	Vicepresidente Dip. Jesús Armando Vélez Macías
Secretaria Dip. Marisol Sánchez Navarro	Vocal Dip. Francis Paola Vargas Arciniega
Secretario Suplente Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez	Vocal Dip. Diego Cristóbal Calderón Estrada

POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE

INICIA EL TEMPORAL

Caos y cuantiosos daños dejó la tormenta en Tepic

Las áreas más afectadas fueron las colonias ubicadas sobre las avenida Rey Nayar, el bulevar Gobernadores, avenida de la Cultura y la calle Brasil

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La fuerte lluvia registrada la tarde del miércoles dejó a su paso múltiples daños en la capital, afectando de manera considerable a vehículos, establecimientos comerciales y hogares de diversos sectores de la zona urbana. El fenómeno meteorológico generó una situación de emergencia que movilizó a los cuerpos de rescate para atender las contingencias derivadas de la acumulación de agua pluvial.



Zonas como las colonias ubicadas sobre la avenida Rey Nayar, el bulevar Gobernadores, la avenida de la Cultura y la calle Brasil presentaron los mayores niveles de anegamiento. Estas áreas, junto con otros puntos bajos de la ciudad, sufrieron los efectos de la saturación de los canales pluviales y el colapso temporal del sistema de drenaje.

Bajo los reportes iniciales de Protección Ciudadana y Bomberos, las primeras precipitaciones se manifestaron en el sector de La Cantera. Desde ese punto, el temporal se extendió rápidamente hacia el resto de la mancha urbana, provocando que las vialidades se transformaran en auténticos ríos en pocos minutos.

Adicionalmente, se reportaron interrupciones momentáneas en el suministro de energía eléctrica en distintos sectores, sumando complejidad a las labores de limpieza y recuperación de las vías públicas. Aunque los comercios en las zonas

afectadas sólo registraron afectaciones menores, la vigilancia por parte de las autoridades municipales se mantuvo activa para prevenir incidentes mayores.

Mantenerse informado a través de los canales oficiales y reportar cualquier eventualidad al número de emergencias 911 son las principales sugerencias para salvaguardar la integridad ciudadana. Es fundamental que la población evite cruzar avenidas con corrientes de agua o intentar atravesar zonas inundadas a bordo de sus vehículos para prevenir riesgos fatales.

Aquellos que residen cerca de canales o zonas susceptibles de inundación deben extremar precauciones ante la continuidad de la temporada de lluvias. La coordinación entre las instituciones de seguridad y la prevención social resultan elementos clave para mitigar el impacto de estos eventos climáticos en la entidad.



EXCELENCIA ACADÉMICA

Certifican calidad de la carrera de Psicología

La licenciatura en la Universidad Autónoma de Nayarit obtiene reconocimiento nacional por cumplir estándares de enseñanza e investigación

REDACCIÓN

La excelencia académica en el ámbito de la salud mental se consolida mediante el reconocimiento oficial otorgado por organismos evaluadores nacionales. Esta distinción asegura que los procesos de enseñanza e investigación cumplen con los requisitos técnicos necesarios para la formación de profesionales competentes. La validación externa permite que la institución educativa mantenga su posición como referente en la formación superior, garantizando que el estudiantado reciba una instrucción integral bajo normas de calidad científica.

Dicha constancia de reacreditación fue otorgada por el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología a la licenciatura de la Unidad Académica de Ciencias Sociales, con una vigencia que se extiende hasta el año dos mil treinta y uno. Este aval técnico certifica que el programa cumple satisfactoriamente con los criterios esenciales establecidos por el organismo acreditador. De esta manera, se brinda certeza jurídica y académica sobre la pertinencia de los planes de estudio y la capacidad docente para responder a las necesidades sociales actuales.

La directora de Programas

Académicos, Karla Patricia Martínez González, destacó en representación de la rectoría que este logro es resultado del esfuerzo colectivo entre personal administrativo y alumnos. Asimismo, la titular de Ciencias Sociales, Victoria Eunice Hernández Hernández, enfatizó que la certificación fortalece la práctica ética y la actualización constante de la plantilla docente. Sólo mediante la evaluación continua es posible elevar los estándares de profesionalismo que exigen los desafíos contemporáneos en el campo de la salud mental, consolidando el compromiso institucional con la sociedad.

Por su parte, Verónica Boeta Madera, en su calidad de presidenta del organismo evaluador, informó que el programa universitario forma parte de un selecto grupo de setenta y ocho instituciones acreditadas en el país. La coordinadora de la carrera, Rosa María Téllez Barragán, coincidió en que este reconocimiento promueve la responsabilidad social durante la trayectoria profesional del alumnado. La integración de estos criterios de evaluación favorece el desarrollo científico y asegura que los egresados cuenten con las herramientas necesarias para destacar en su ejercicio laboral.

Este esquema de mejora permanente, vigente desde hace tres décadas, permite que las instituciones públicas mantengan niveles de excelencia en la formación de especialistas. El cumplimiento de los indicadores internacionales facilita que la universidad acceda a mejores oportunidades de vinculación y financiamiento para proyectos de investigación. La estrategia asegura que la oferta educativa sea pertinente y se adapte a las transformaciones del entorno global, priorizando siempre la calidad en la formación de los nuevos profesionistas.

Las autoridades académicas reiteraron que continuarán trabajando con una visión de futuro para sostener los pilares fundamentales del programa, tales como la ética y la innovación pedagógica. La entrega física de la placa conmemorativa simboliza el cierre de una etapa de evaluación y el inicio de un nuevo periodo de consolidación institucional. Con la mirada puesta en la excelencia, la unidad académica se prepara para enfrentar los retos venideros, manteniendo siempre el compromiso de ofrecer servicios educativos que impacten positivamente en la población.

Establecen nueva sede universitaria para jóvenes en el norte

Convenio con la Universidad Rosario Castellanos ampliará la cobertura educativa gratuita en seis municipios de la entidad

REDACCIÓN

El establecimiento de una nueva sede universitaria en el norte de la entidad ampliará significativamente el acceso a la formación profesional gratuita para miles de jóvenes. Esta iniciativa busca descentralizar la educación superior y acercar programas académicos de calidad a regiones que anteriormente carecían de una oferta institucional cercana. Mediante la coordinación entre distintos órdenes de gobierno, se pretende fortalecer el tejido social y ofrecer alternativas de desarrollo para las nuevas generaciones en zonas estratégicas del territorio.

Durante un encuentro formal en la capital, se formalizó el convenio que permitirá la operación de la Universidad Nacional Rosario Castellanos en el municipio de Tuxpan. El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, destacó que esta infraestructura educativa beneficiará directamente a estudiantes originarios de Acaponeta, Tecuala, Rosamorada, Ruiz y Santiago Ixcuintla. El proyecto responde a una demanda histórica de cobertura en la zona septentrional, permitiendo que los alumnos cursen sus estudios sin la necesidad de realizar traslados costosos fuera de sus hogares.

La convocatoria para el ingreso de nuevos estudiantes se publicará durante la próxima semana, marcando el inicio de las actividades administrativas



de este centro de estudios. En paralelo, comenzará la edificación de las instalaciones físicas que albergarán las aulas y laboratorios necesarios para una formación innovadora con sentido social. Este acompañamiento institucional busca enarbolarse los derechos de la población a decidir su propio destino a través del conocimiento, asegurando que la enseñanza pública sea el motor que impulse el futuro de la región.

Alma Xóchitl Herrera Márquez, rectora de la institución educativa, reconoció que la ubicación estratégica en el centro de seis municipios permitirá atender una exigencia legítima de pertinencia académica. La titular universitaria enfatizó que la instrucción superior debe asumirse como un derecho humano



indispensable para el progreso en el siglo veintiuno, aportando valores fundamentales a los proyectos de vida de los jóvenes. El modelo pedagógico que se implementará integra el rigor científico con un fuerte compromiso comunitario, adaptándose a las realidades locales de los beneficiarios.

Este esquema de colaboración institucional asegura que las metas de cobertura se cumplan bajo estándares de excelencia y transparencia. La consolidación de esta sede representa una política pública orientada a cerrar las brechas de desigualdad y fomentar la inclusión de sectores que tradicionalmente han permanecido alejados de la inversión en educación. Sólo a través de la formación profesional accesible es posible



vincular el talento de la juventud con el crecimiento económico y cultural de sus comunidades de origen, integrando el conocimiento con el desarrollo estatal.

Los trabajos de construcción se supervisarán de manera regular para asegurar que la infraestructura esté disponible en los plazos establecidos por el calendario académico. La llegada de nuevos programas de estudio generará una dinámica positiva en la economía local de Tuxpan y sus alrededores, atrayendo servicios y fomentando el intercambio de experiencias. De esta forma, el territorio se posiciona como un polo de formación que prioriza la capacitación técnica y humanista como base de la soberanía y el bienestar de los habitantes.

TU MITSUBISHI EN LAS MEJORES MANOS



REFACCIONES ORIGINALES PARA TU MITSUBISHI

LAS ENCUENTRAS AQUÍ EN **MITSUBISHI TEPIC**

- CALIDAD CERTIFICADA
- AJUSTE PERFECTO
- RESPALDO DE AGENCIA

¡COTIZA YA!



NUESTRO ORIGEN ES LA CALIDAD

311 237 3972

AV. INSURGENTES 1997, LOS LLANITOS, 63170 TEPEC, NAY.

7 AÑOS DE GARANTÍA REAL
KMS ILIMITADOS
DEFENSA A DEFENSA

Impulsan valor del café con sello de origen

Diálogo técnico sobre distinción geográfica fortalece la competitividad y comercialización de los productores locales del grano

REDACCIÓN



Analizan los alcances de la distinción geográfica para el grano local durante un encuentro especializado en la capital del estado. Éste espacio de vinculación busca que los trabajadores del campo comprendan los mecanismos legales y comerciales que otorga el reconocimiento de propiedad industrial, asegurando que el beneficio llegue directamente a las familias que integran la cadena productiva.

Durante la sesión técnica, el secretario de Desarrollo Económico y Social, César Octavio Lara Fonseca, explicó el proceso realizado ante las autoridades federales para obtener la protección legal del producto. La información compartida permitió que los asistentes despejaran dudas sobre los requisitos necesarios para integrarse a este esquema de calidad, el cual pretende elevar el prestigio del cultivo en el mercado global.

Dicha certificación representa una ventaja competitiva que permite diferenciar el café regional de otras variedades, incrementando su valor económico en anaques nacionales e internacionales. Los productores recibieron orientación sobre cómo el sello de autenticidad protege la identidad del cultivo y previene la competencia desleal, fomentando un entorno de comercio justo para quienes habitan las zonas cafetaleras.

Los retos inmediatos consisten en la profesionalización de las parcelas y la adopción de estándares de trazabilidad que exige la normativa vigente. Sólo a través de la capacitación constante es posible que los pequeños agricultores aprovechen las ventajas arancelarias y de promoción que conlleva este reconocimiento oficial. Se destacó que la innovación en los procesos de cosecha es clave para mantener la excelencia del grano.

Promover este tipo de diálogos asegura que la distinción se traduzca en una mejor remuneración para los jornaleros y sus comunidades de origen. La vinculación entre el sector gubernamental y la academia permite que las estrategias de comercialización tengan un respaldo técnico sólido, consolidando la economía local mediante el fortalecimiento de los sectores productivos primarios.

Asume Ramón Padilla Mota como presidente de CANACO SERVYTUR Tepic

Empresarios y autoridades respaldan una nueva etapa de trabajo coordinado en favor del comercio, los servicios y el turismo

ARGIMIRO LEÓN

En una ceremonia que reunió a empresarios, representantes de organismos productivos y autoridades de los distintos órdenes de gobierno, Ramón Padilla Mota rindió protesta como presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO SERVYTUR) Tepic para el periodo 2026-2027.

Durante su mensaje, Padilla Mota refrendó su compromiso de seguir impulsando estrategias para que más personas conozcan los productos y servicios de los afiliados a la Cámara. Asimismo, destacó que inicia una nueva etapa más cercana a los empresarios, más dinámica y enfocada en la obtención de resultados.

En ese contexto, se puso en marcha CEDE-CANACO (Centro de Desarrollo Empresarial), un espacio diseñado para brindar soluciones y asesoría legal, fiscal, administrativa, de marketing y operaciones a los socios del organismo.

Asimismo, se impulsa Mujeres CANACO, una iniciativa orientada a fortalecer el liderazgo, la capacitación y el crecimiento de las mujeres empresarias.

De igual forma, se instauró Televisión CANACO, una plataforma creada para brindar mayor visibilidad a los agremiados, promover sus productos y servicios, compartir historias de éxito y acercar información de valor para el sector empresarial.

La capacitación continúa siendo una de las prioridades del organismo, por lo que se promueven talleres, cursos y certificaciones que permitan a los socios mantenerse actualizados en temas clave para la competitividad de sus empresas.

Otro de los programas que ya se encuentra en marcha es Consume Inteligente, Consume CANACO, una estrategia que busca fortalecer la economía local mediante el consumo de productos y servicios entre los propios socios de la Cámara. Esta iniciativa fomenta la economía circular y favorece la generación

de alianzas comerciales.

Además, se promueve el comercio exterior con el propósito de que las empresas nayaritas puedan acceder a nuevos mercados. Para ello, CANACO acompaña a los empresarios en los procesos de exportación y vinculación comercial.

CANACO también impulsa a las nuevas generaciones a través de CANACO Joven, un organismo que busca convertirse en una plataforma para que los jóvenes empresarios nayaritas desarrollen proyectos, fortalezcan sus negocios y adquieran las herramientas necesarias para competir en un mercado cada vez más dinámico y digitalizado.

Con esta toma de protesta, CANACO SERVYTUR Tepic reafirma su compromiso de continuar impulsando iniciativas que promuevan la formalidad, la competitividad empresarial y el bienestar de la comunidad, consolidándose como una de las organizaciones empresariales más representativas del estado.

Pide Obrador «que regrese el otro Trump»

La jornada que arrancó con la presunción de dos gobernadores sin visa terminó con una carta desde el trópico. López Obrador abandona el silencio de Palenque para respaldar a Sheinbaum y tenderle a Donald Trump un puente hecho de nostalgia y de reproches

REDACCIÓN MERIDIANO

Si el miércoles amaneció agitado, con la revelación de *Los Angeles Times* sobre el retiro de visas a los gobernadores Alfonso Durazo y Américo Villarreal, al caer la tarde subió de tono. Desde su retiro en la Quinta La Chingada, en Palenque, el expresidente Andrés Manuel López Obrador rompió un silencio de meses y colgó en sus redes una carta de cinco cuartillas. Y eso que el horno no estaba para bollos.

El texto lleva un título que ya dice a qué viene: «Mi apoyo sin condiciones a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y una respetuosa reflexión sobre el presidente Donald Trump». Dos movimientos en una sola página: el escudo para su sucesora y la mano tendida, cargada de reclamos, al vecino del norte.

La primera mitad de la carta es un alegato político. López Obrador sostiene que la embestida de Washington contra México responde a un cálculo «de carácter político y electoral», y no al afán por atajar la pandemia de adicciones que padecen los estadounidenses. Acusa a algunos funcionarios de ese país de querer debilitar a Morena y apuntalar a la derecha mexicana para recuperar, dice, un gobierno «entreguista, corrupto, mafioso y cruel». No le tiembla la mano para el golpe mayor: les imputa la «táctica propagandística hitleriana de repetir y repetir mentiras» de cara a los comicios estadounidenses de noviembre. Y cierra el argumento con una sentencia de vieja escuela: «la prepotencia siempre suele ser predecible, sobre todo en épocas de decadencia».

La carta aparece el mismo día en que dos gobernadores de su partido amanecieron señalados, y a poco más de un mes de que la justicia estadounidense acusara al sinaloense Rubén Rocha Moya, gobernador con licencia, junto con otros nueve funcionarios y exfuncionarios. El expresidente, que durante su mandato cultivó el desdén hacia las críticas del extranjero, sale a sostener el relato de que los señalamientos son una operación contra la Cuarta Transformación.

La segunda mitad cambia de registro y se vuelve memoria personal. «El Trump de ahora es distinto al que traté», escribe, y desgrana un inventario de la relación que, asegura, resolvieron «mediante el diálogo argumentado y sin confrontación». Recuerda que el republicano se abstuvo de hablar mal de los mexicanos y de mencionar el muro mientras él gobernó, que firmaron el tratado comercial, que no puso trabas sanitarias a las exportaciones de tomate, atún o ganado, que aceptó dejar el petróleo mexicano fuera del acuerdo por respeto a la soberanía energética y que ayudó durante la epidemia de covid.

El pasaje central es el caso Cienfuegos. López Obrador relata que, tras la detención del general Salvador Cienfuegos en Los Ángeles, en octubre de 2020, pidió a Trump revisar las pruebas porque dudaba de su autenticidad, y que el estadounidense accedió a que el expediente se radicara en México. Allí, afirma, quedó demostrado que se trataba de «una represalia política fraguada» contra una institución del Estado. Conviene anotar que esa es su versión: la DEA y el Departamento de Justicia repatriaron al general sin exonerarlo de los cargos de narcotráfico, y el episodio sigue siendo materia de disputa entre los dos países.

Hay un segundo recuerdo que el expresidente exhibe como prueba de aquella sintonía. Cuenta que Trump le consultó si convenía calificar de terroristas a los narcotraficantes y que él lo disuadió, por considerarlo «ese garrafal error»; al día siguiente, dice, el republicano anunció que no firmaría tal ordenamiento. El tiempo le pasó por encima. La actual Casa Blanca sí designó a los cárteles como organizaciones terroristas, y de ese paso, advierte López Obrador, deriva la «licencia para secuestrar, cazar y ajusticiar» fuera de las fronteras que hoy equipara con la «ley fuga» y el «mátalos en caliente», a su juicio «la más abominable violación a los derechos humanos».

Sobre ese telón formula la pregunta que organiza

todo el escrito: «¿Por qué cambió tanto, en pocos años, el presidente Trump?». Descarta que se deba al cambio de circunstancias y, para sostenerlo, hace una loa abierta a su sucesora: a su juicio, Sheinbaum «ha resultado la mejor presidenta de México de nuestro tiempo». Descarta también que el giro tenga que ver con el fin del mandato, porque, razona, a una persona como Trump «le interesa más la historia que el cargo».

Su hipótesis apunta a otro lado. Atribuye el cambio a los consejeros que rodean al republicano y los despacha con una retahíla que parece salida de un panfleto del siglo XIX: «paleros, manipuladores, caciquillos, vividores, ladrones, polizontes, tinterillos...». En medio del reproche desliza un guiño a los 40 millones de mexicanos que viven y trabajan en Estados Unidos, a quienes, parafraseando a Calle 13, recuerda que «el que no quiere a su patria, no quiere a su madre». A Trump le pide, casi se lo ruega, que «mande al carajo a las rémoras que lo rodean» y vuelva a gobernar con su «instinto certero».

El desenlace es la frase que ya circula sola: «Por el bien de todos, que regrese el otro Trump». La fórmula tiene historia. López Obrador toma la primera mitad de su lema más conocido, «Por el bien de todos, primero los pobres», y le injerta una petición nueva: donde su consigna ponía a los pobres, ahora pone el deseo de recobrar al republicano con el que dice haberse entendido. En una sola línea, cargada de su sello, condensa el doble propósito del escrito: respaldar a Sheinbaum y llamar a Trump de vuelta.

Fecha en La Chingada el 3 de junio, la carta devuelve al expresidente al primer plano en el momento más áspero del sexenio de su discípula. Para sus seguidores es el patriarca que da la cara cuando arrecia la presión sobre el movimiento; para sus críticos, la prueba de que la sombra de Palenque todavía marca el paso de Palacio Nacional. Eligió el momento con cuidado: publicó el día exacto en que su movimiento más lo necesitaba.

EDICTO

Se ignora domicilio

Alan Daniel Enríquez Vega
Demandado principal

En virtud de que se ignora su domicilio, por este conducto, se le hace saber que mediante auto de fecha trece de junio del dos mil veinticuatro **se admitió** en la **vía ejecutiva mercantil**, ejercitando acción cambiaria directa, **demanda en su contra** bajo expediente **1630/20245** promovida por el Licenciado **Luis Oswaldo Tellez Reyes** endosatario en procuración de **Thelma Yarit Benítez Jiménez** a quien le reclama el pago de la cantidad de **\$96,000.00 (noventa y seis mil pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de suerte principal y demás consecuencias legales.

Por lo que de conformidad con el artículo 1070 del Código de comercio **practíquese el emplazamiento** al demandado **Alan Daniel Enríquez Vega** por medio de edictos que se publiquen dentro del termino de **tres veces consecutivos** en un periódico de circulación amplia y de cobertura Nacional (distrito federal) y en un periódico local del Estado a elección del actor, para que dentro del término de **ocho días** de contestación a la demanda incoada en su contra, como se encuentra ordenada en previsto de **fecha catorce de enero del dos mil veinticinco**, **apercibiéndolo** que de no hacerlo dentro del término legal concedido se les declara precluido su derecho para que tal efecto y el juicio se le seguirá en su rebeldía, asimismo **se le requiere** para que en el mismo escrito señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán de conformidad a lo establecido en el artículo 1069 del Código de Comercio, haciéndole saber que se encuentran a su disposición en la Secretaría del juzgado, las copias simples de traslado de dicha demanda y del documento fundatorio, así como las cedula de notificación del presente proveído, para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere, **apercibiéndolo** que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda instaurada en su contra en sentido negativo; ello con fundamento en lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Artículos 1077 y 1392 del Código de Comercio Reformado.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit: a veintiocho de mayo del dos mil veintiséis

Lic. Miguel Ángel Arciniega López
Secretario de Acuerdos Adscrita al Juzgado Tercero
Mercantil con residencia en esta ciudad.

Para publicarse por **tres veces consecutivos** en el periódico de circulación amplia de cobertura nacional (distrito federal) y en un periódico Local del estado.

Edictos.

C. Ledislao Alvarado Robles y Refugio de los Ángeles Meza
Se ignora el domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente civil número **436/2025**, del Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit, tramitado en la vía civil ordinario, promovido por **Alicia Gutiérrez Carrillo** en contra de **Ledislao Alvarado Robles y Refugio de los Ángeles Meza**, con fecha dieciocho de mayo del dos mil veintiséis, mediante el cual autoriza emplazar a la parte demandada **Ledislao Alvarado Robles y Refugio de los Ángeles Meza**, emplácese a los citados demandados en los términos siguientes:

Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit, a dieciocho de mayo del dos mil veintiséis.

Por recibido el escrito que presenta **Joel Jiménez López** en su carácter de autorizado legal de la parte actora, como lo solicita y de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, se ordena emplazar a la demandada **Ledislao Alvarado Robles y Refugio de los Ángeles Meza**, con las copias simples cotejadas de ley que acompaña previo su cotejo y de los documentos fundatorios de su acción, por medio de **edictos** que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, **previniéndolos para que dentro del término de nueve días** produzcan su contestación a la demanda incoada en su contra, asimismo para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad u otro medio de comunicación a elección y a su costa, **apercibida** que de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía teniéndose por contestada en sentido afirmativo en términos del artículo 151 del Código de Procedimientos Civiles, y en cuanto a las notificaciones y citaciones, éstas le serán practicadas en los estrados de este Juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dictare en autos. Artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Atentamente.

Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit;
a veintinueve de mayo del dos mil veintiséis.

Licenciado José Pablo Tapia Llamas
Secretario de Acuerdos.

Publíquese por dos veces en el Periódico de mayor circulación del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otro.

Pone marquesa madrileña nombre a los verdugos internos de México

Cayetana Álvarez de Toledo desembarcó en la universidad de Ricardo Salinas Pliego para sostener que los enemigos de la soberanía mexicana viven dentro del país: el crimen, el poder sin contrapesos y la costumbre de pedir. Claudia Sheinbaum la despachó con una palabra, «kafkiano». Entre la herida que toca y el púlpito que la cobija, el diagnóstico incomoda por igual a Morena y a quienes guardan silencio enfrente

REDACCIÓN MERIDIANO

«La independencia de México fue una gesta nacional, la Reforma una gesta liberal, la democratización una gesta cívica. La próxima gesta mexicana ya está señalada: rescatar la soberanía de los mexicanos.»

Quien hablaba siguió enumerando un país posible, «que ningún joven tenga que escoger entre emigrar, depender o enrolarse al crimen», donde el empresario no pague extorsión para trabajar y la madre no tenga que buscar sola a su hijo bajo tierra. «Eso es soberanía», remató. Y lo afinó con sus propios términos: «No la soberanía como eslogan, ni como agravio, ni como coartada del poder. Soberanía como vida digna, como ley, como seguridad, como independencia personal, como capacidad de decir no.»

Las frases suenan a México, a mexicano cansado de su tierra. Las pronunció, en español con acento de Madrid, una marquesa.

Cayetana Álvarez de Toledo, diputada del Partido Popular y marquesa de Casa Fuerte, viajó a Ciudad de México para intervenir en la cita anual del Grupo Salinas, dentro de la Universidad de la Libertad que Ricardo Salinas Pliego levantó hace tres años. La invitaron, contó, sus amigos «Ricardo y Ninfá». Enfrente, un auditorio de empresarios. La tarea que ella misma se asignó la dijo sin rodeos: venía «a defender la soberanía de los mexicanos frente a sus verdaderos enemigos», que ubicó puertas adentro del país, lejos de las capitales extranjeras.

El gesto tiene genealogía reciente. Semanas atrás, Isabel Díaz Ayuso había pisado el mismo país y el mismo circuito para rendir un homenaje a Hernán Cortés que encendió tal escándalo en Ciudad de México y recortó su agenda para volver a España antes de tiempo. Donde la presidenta madrileña hurgó en la herida del siglo XVI, Álvarez de Toledo escogió otra entrada. Dejó atrás la Conquista y se metió de lleno en el avisero del presente.

Antes de los nombres, un preámbulo. La soberanía, dijo, está de moda en México y siempre lo estuvo: un país «orgullosa de bandera grande» que conquistó su independencia, repelió invasiones y hasta hizo doctrina de su autonomía, la Estrada. Contra ese orgullo cargó con una incomodidad, la «mirada hipócrita» de cierta izquierda europea que, según ella, defiende para México lo que jamás aceptaría para sí, «una revolución comunista, un régimen de partido único, una dictadura perfecta». Citó a Mario Vargas Llosa, que hace más de tres décadas, en su duelo con Günter Grass, llamó al sistema mexicano justo así, «la dictadura perfecta». A esos europeos los bautizó «turistas del ideal», y añadió una palabra más áspera: racistas.

Su discurso se ordenó alrededor de una tesis y un número, tres. Tres «flagelos internos y corrosivos» que, a su juicio, vacían a México desde dentro mientras el gobierno mira hacia afuera. El crimen organizado, primero. Después, el populismo autoritario. Y, al fondo, la mentalidad de dependencia. A cada uno le dedicó su autopsia.

Empezó por lo más visible. Invocó Teuchitlán, Jalisco, el predio que la prensa bautizó como «el rancho del horror»: zapatos, mochilas, ropa, cenizas, un sitio donde, según se ha documentado, el crimen entrenaba reclutas y se deshacía de cuerpos. Muchos de aquellos jóvenes, recordó, habían llegado siguiendo ofertas de trabajo en redes sociales. «Buscaban una oportunidad y encontraron una trampa», dijo. De ahí extrajo su imagen más dura: «Unos zapatos vacíos no son una estadística, son una acusación.»

Sobre esa base apiló cifras. Habló de más de 134 mil desaparecidos, de decenas de miles de cuerpos sin identificar, de más de 200 mil asesinados en el sexenio anterior, de cárteles que reclutan a unas 350 personas por semana porque «compiten contra un Estado ausente y a veces contra algo peor, un Estado cómplice». Recurrió a Max Weber y al monopolio legítimo de la fuerza para nombrar lo que ocurre cuando ese monopolio se pierde. Lo dijo así: «no queda el vacío, aparece otro poder», uno que cobra impuestos y los llama extorsión, y que decide quién hace campaña y hasta quién vive para ejercer el cargo. Evozó a Carlos Manzo, el alcalde de Uruapan acribillado durante las fiestas del Día de Muertos, y los 37 candidatos caídos en el último ciclo electoral. «¿Qué soberanía popular existe cuando un candidato necesita el permiso de un cartel para hacer campaña?», preguntó.

La pieza más afilada la guardó para las madres buscadoras. Describió los videos que dice haber visto: «Una varilla en una mano, una pala en la otra, de rodillas en un descampado, buscando a su hijo bajo la tierra, la tierra de su patria.» Y la volvió reproche directo a la mañanera. Una presidenta que invoca la soberanía a diario, sostuvo, debería garantizarla primero a quienes perdieron la más elemental, la de enterrar a sus muertos. «La presidenta Sheinbaum insiste en exigirle a España que pida perdón, pero antes debería ella pedir perdón a las madres buscadoras.»

El segundo enemigo, advirtió, cuesta más detectar porque «no deja fosas abiertas ni zapatos vacíos»: trabaja con decretos, mayorías y ropaje constitucional. Ahí montó su acusación más política. Describió una captura del Estado en dos frentes que se funden, el cartel que ocupa territorio y el poder que desmantela los contrapesos capaces de frenarlo. A esa fusión le puso nombre, «narcostado», y un corolario: «Donde manda un narcogobernador no hay gobernados libres.»

Repasó, uno tras otro, los organismos que considera sometidos, del árbitro electoral al Poder Judicial, y se detuvo en la elección de jueces de junio de 2025: 2 mil 600 cargos, una participación que cifró en 13 por ciento y, entre los electos, «una ex abogada del Chapo». Lo remató con sarcasmo: «Nunca el zorro había sido elegido por votación para cuidar de las gallinas.» Citó a Freedom House y su clasificación de México como país «parcialmente libre», con 58 puntos sobre 100, para traducirla a su lengua: una soberanía a medias. El golpe final llegó con Octavio Paz. La diputada recuperó «el ogro filantrópico», aquella imagen del Estado mexicano que todo lo tutela y todo lo abraza para someter, y la actualizó sin piedad: «El ogro filantrópico ha vuelto. Las mismas garras de siempre, pero ahora con rostro de mujer.» El dardo apuntaba a una sola persona.

El tercer flagelo lo llamó el más callado, la mentalidad de dependencia. Cuidó la distinción para que nadie la torciera. Ayudar al vulnerable, concedió, es una obligación moral: convertir la dependencia en modelo social es otra cosa. Una política social, sostuvo, «puede hacer ciudadanos más libres o votantes más cautivos». Echó mano de Tocqueville y su «servidumbre que no necesita cadenas», ese poder tutelar que conduce a los hombres a condición de que renuncian a conducirse solos. Lo tradujo al refrán: el populismo es «pan para hoy y hambre para mañana», un padrino disfrazado de hada madrina, un «Lobito Corleone» que da hoy para cobrar mañana.

Hacia el final giró del diagnóstico al encargo. Se dirigió a los empresarios que tenía enfrente y los sacudió. Una parte de las élites económicas de América Latina, les dijo, cometió demasiadas veces el error de creer que podía blindar sus intereses privados mientras el edificio público se caía a pedazos. «No hay salud económica sin salud democrática», insistió. «Un empresario que calla ante la destrucción institucional puede ganar tiempo pero pierde el país. Y perder el país es el peor negocio que existe.» Les pidió coraje con una fórmula que repite desde hace años, «que por mí no quede», esta vez vuelta hacia ellos. Y selló la jornada con una consigna que despejó cualquier duda sobre el destino del discurso, la misma que publicó después por escrito: «Soberanía o Morena. Soberanía o Sheinbaum.»

Ahí, en esa síntesis de campaña, asoma el segundo plano de la escena. El púlpito no era neutro. Salinas Pliego, anfitrión y mecenas, mantiene un pleito abierto con el Gobierno de Morena desde que tuvo que desembolsar una deuda fiscal millonaria que el Ejecutivo le reclamaba desde hacía años. Dueño de TV Azteca, polemiza a diario con Palacio Nacional. Su universidad, de tres años de vida, ya había hospedado el discurso de Ayuso sobre «cómo mueren las democracias». La marquesa llegó, pues, a un terreno preparado, entre aliados que tienen cuentas propias por cobrarle al oficialismo.

Sheinbaum respondió desde la mañanera con desdén callado. Llamó a la visitante «otra española» y resumió la estampa en un adjetivo: «kafkiano». «Los nuevos cuadros de la política mexicana», soltó con sorna, y dejó que la imagen hiciera el resto: una aristócrata europea explicándole la soberanía a México desde la tribuna de un magnate enemistado con el fisco.

El calendario añadió su propia ironía. Cinco días antes, el 29 de mayo el Congreso había reformado la Constitución, con la mayoría de Morena, para permitir la anulación de elecciones cuando se prueben actos de injerencia extranjera capaces de torcer los resultados. El temor a una intervención externa, alimentado por las amenazas del Gobierno de Donald Trump y por lo ocurrido en Venezuela, late en la órbita oficial. En ese clima aterrizó una diputada extranjera a señalar, en suelo mexicano, quién gobierna mal a México. La oposición, por su parte, explota los señalamientos de Washington sobre los presuntos vínculos de funcionarios de Morena con el narco, entre ellos el gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha. El señalamiento contra Rocha, todavía sin sentencia, pone nombre y cargo a la fusión que la diputada describió en abstracto, ese punto donde, según ella, el crimen y el poder dejan de distinguirse. La voz de Madrid se sumó a ese coro en el momento más inflamable.

Y, sin embargo, el coro es más estrecho de lo que aparenta. Fuera del sector que encabeza Salinas Pliego, la oposición tradicional calló. El PAN, su dirigente nacional Jorge Romero y sus figuras principales no dijeron nada, y observan a distancia prudente las invitaciones cada vez más frecuentes del magnate. El diagnóstico de Álvarez de Toledo, por contundente que suene, circula por una esquina de la derecha mexicana que el resto de la oposición prefiere no tocar. Esa soledad lo debilita tanto como la nacionalidad de quien lo firma.

Ella misma anticipó la objeción más obvia. «Sé que una española, hablando de México y de la soberanía de México, puede resultar para algunos un poco incómoda», admitió. Se presentó como una voz que habla «desde la experiencia y desde el afecto», la de quien viene de un país que también conoce, enumeró, «el deterioro institucional, el uso sectario de la historia, la captura del lenguaje». Rechazó la lectura de México y España como enemigos hereditarios: «Somos parte de una conversación larga, difícil, mestiza, conflictiva y creadora.»

Hay además una grieta dentro de su propia pieza. Advertió contra los gobiernos que usan «las grandes palabras nacionales para evitar las grandes preguntas nacionales», y reclamó que una nación adulta no confunda la crítica con un ataque a la patria. El reclamo es atendible. Su cierre, en cambio, «Soberanía o Morena», hace con la palabra soberanía justo lo que ella denuncia: la convierte en consigna, en biombo de un bando. Quien pide matices para el país termina ofreciéndole una disyuntiva de dos casillas.

Queda, entonces, la pregunta incómoda, la que el espectáculo no resuelve. El inventario que trajo la marquesa lo había escrito antes la realidad mexicana. Los 134 mil desaparecidos figuran en los registros oficiales. Las madres que escarban terrenos baldíos con varilla y pala aparecen en los noticieros del país, no en los salones de Madrid. Teuchitlán ocurrió, y los cárteles siguen reclutando adolescentes mientras los expedientes engordan. Que el mensajero sea una marquesa con título heredado de la misma corona que conquistó el territorio enturbia el mensaje. También lo enturbian el escenario, la queja fiscal de un millonario, y esa consigna final que reduce un país entero a una disyuntiva de boleta. Todo eso ensucia el discurso. No borra los cuerpos.

La diputada terminó donde había empezado en aquellos zapatos vacíos de Jalisco. «¿Quiénes eran esos jóvenes? ¿A qué aspiraban? ¿Y quién les falló? Los llamó «una custodia, pero también una pregunta». Luego tomó su avión.

La pregunta se quedó. No viaja en equipaje de mano ni se despacha desde una mañanera. Sigue en los terrenos baldíos donde una madre, esta misma tarde, hunde una varilla en la tierra de su patria buscando a su hijo. Esa madre no escuchó el discurso. Tampoco le hace falta.



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-107/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134,133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción I, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Estatales No's: L.P.E.-INAAPS-117/2026, correspondiente a la Adquisición de Pintura y Materiales para Mantenimiento y L.P.E.-INAAPS-118/2026, correspondiente a la Contratación de Prestación de Servicios para la Fabricación e Instalación de Letras con Relieve para la Fachada del Museo Interactivo, cada licitación para el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit, misma que se llevarán a cabo con Recurso estatal, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.E.-INAAPS-117/2026	6 Partidas en total	Adquisición de Pintura y Materiales para Mantenimiento	Recubrimiento de poliuretano alto desempeño color blanco	20	litro
			Catalizador para Recubrimiento de poliuretano	20	litro
			Recubrimiento de resina epoxica color blanco	2	litro
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Limite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
10 de junio de 2026 12:00 horas		16 de junio de 2026 09:00 horas	15 de junio de 2026 14:00 horas	\$0.00	

No. de Licitación	Partida	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.E.-INAAPS-118/2026	Única	Contratación de Prestación de Servicios para la Fabricación e instalación de Letras con Relieve para la Fachada del Museo Interactivo	Suministro, fabricación e instalación de letreros de identidad institucional compuesto con letras individuales en relieve (3D)	1	servicio
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Limite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
10 de junio de 2026 12:30 horas		16 de junio de 2026 10:00 horas	15 de junio de 2026 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 04 al 15 de junio de 2026.

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE)
- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva, modificaciones en su caso y constancia de situación fiscal del representante o apoderado legal que firmará el contrato en caso de resultar adjudicado, deberá no ser mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.), para ambas licitaciones, la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2025, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).
- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, curriculum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite la inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en un **sentido positivo** con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.
- Deberá presentar documentación referente a los pagos del servicio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 15 de junio de 2026 a las 14:00 horas.

Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas.
- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- La entrega de los bienes adjudicados será en las instalaciones que ocupa el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit, ubicado en Boulevard Luis Donald Colosio, esquina Avenida Salud S/N, colonia Ciudad Industrial, C.P. 63173, en Tepic, Nayarit de la siguiente manera: para la licitación L.P.E.-INAAPS-117/2026 se realizará a más tardar a los 12 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente, y para licitación L.P.E.-INAAPS-118/2026 la entrega e instalación se realizara a más tardar a los 20 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente, en el exterior del Museo Interactivo, y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- El pago a el proveedor adjudicado para ambas licitaciones lo realizará el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit, mediante transferencia bancaria, en una sola exhibición, a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) respectiva sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- Anticipo: No se otorgará anticipo.
- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.
- Se adjudicará para ambas licitaciones por partida(s)
- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.
- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

Tepic, Nayarit, a 04 de junio de 2026

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

EDICTO

EXPEDIENTE 272/2024.
RAMO FAMILIAR

José Ramón Carrillo Carrillo.
Demandado

Se ordena notificar al demandado José Ramón Carrillo Carrillo, la sentencia de fecha veintitrés de enero del año dos mil dieciséis por medio de edictos que se publiquen conforme a lo dispuesto por el artículo 72 del Código en cita, es decir por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección de los accionante.

- Primero.** La parte actora Gladys Fabiola Vizcarra Martínez, acredite los elementos constitutivos de su acción y el demandado José Ramón Carrillo Carrillo, no compareció, en consecuencia
- Segundo.** Se decreta la pérdida de la patria potestad, con la que contaba el demandado José Ramón Carrillo Carrillo, sobre el niño de identidad reservada de iniciales J. G. Carrillo Vizcarra, por las razones expresadas en el cuerpo de la presente resolución.
- Tercero.** Se otorga a la parte actora Gladys Fabiola Vizcarra Martínez, la guarda y custodia definitiva del niño de identidad reservada de iniciales J. G. Carrillo Vizcarra.
- Cuarto.** Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, mediante la interposición del recurso de apelación.

ATENTAMENTE.

Las Varas, Nayarit, Municipio de Compostela;
a 25 de mayo de 2026

Licenciado José Pablo Tapia Llamas
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto
de Primera Instancia.



PANTALLA SAMSUNG® UHD 4K de 70" máximo 2 piezas por cliente Pieza a sólo \$9,490.00	PANTALLA SAMSUNG® UHD 4K de 65" máximo 2 piezas por cliente Pieza a sólo \$7,990.00	PANTALLA HARMONTEC FHD de 43" Google TV máximo 2 piezas por cliente Pieza a sólo \$2,990.00	PANTALLA SIO Smart TV LED AOSP de 32" máximo 2 piezas por cliente Pieza a sólo \$1,990.00	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDAHL® Para Automóvil (Excepto Doy Pack) Con un 30% de descuento	SARTENES Y OLLAS GIBSON® (Excepto Privilegio y Saldajes) Con un 40% de descuento
PANTALLA SIO Smart TV QLED AOSP de 100" máximo 2 piezas por cliente Pieza a sólo \$27,900.00	PANTALLA HARMONTEC® UHD 4K de 86" máximo 2 piezas por cliente Pieza a sólo \$14,990.00	PANTALLA HARMONTEC® QLED de 65" máximo 2 piezas por cliente Pieza a sólo \$7,690.00	PANTALLA HARMONTEC® QLED de 55" máximo 2 piezas por cliente Pieza a sólo \$5,590.00	PANTALLA LG® 4K de 75" máximo 2 piezas por cliente Pieza a sólo \$11,790.00	DETERGENTE Líquido MAS® Color y Oscura de 4.65L Pieza a sólo \$159.90
SANDÍA Rayada kilo máximo 5 piezas por cliente a sólo \$9.90	CEBOLLA Blanca kilo máximo 5 kilos por cliente a sólo \$24.90	MELÓN Chino kilo máximo 5 piezas por cliente a sólo \$24.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso Fresca Kilo a sólo \$105.90	ACEITE Comestible Puro de Soya Nutrioli® de 850ml Pieza a sólo \$35.90	PRODUCTO Lácteo Nutri Duopack 2L Pack a sólo \$46.00
ATÚN en Agua o Aceite Mazatún® de 130g Pieza a sólo \$15.00					

Frutas y Verduras

ZANAHORIA A granel Kilo máximo 5 kilos por cliente a sólo \$17.90	JÍCAMA Kilo máximo 5 kilos por cliente a sólo \$24.90	CHILE VERDE Para Rellenar kilo máximo 5 kilos por cliente a sólo \$89.90	PAPAYA Maradol kilo máximo 5 piezas por cliente a sólo \$38.90
PAPA Russet a granel Kilo máximo 5 kilos por cliente a sólo \$24.90	CILANTRO Mazo máximo 5 mazos por cliente a sólo \$7.90	ESPINACA Mazo máximo 5 mazos por cliente a sólo \$9.90	CALABAZA Americana kilo máximo 5 kilos por cliente a sólo \$34.90

Comida y Algo Más

PURÉ De tomate Condimentado Six-pack Del Fuerte® de 1260g máximo 3 piezas por cliente Pieza a sólo \$39.90	PASTA PARA SOPA YEMINA® de 200g máximo 3 piezas por cliente Pieza a sólo \$3.22.90	MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 725g máximo 3 piezas por cliente Pieza a sólo \$63.90	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 500g y Froot Loops® de 540g máximo 2 piezas por cliente Pieza a sólo \$2 x \$120.00
ACEITE Vegetal Sabroso® de 850ml máximo 3 piezas por cliente Pieza a sólo \$35.50	HARINA De Maíz MASECA® de 1 Kg máximo 3 piezas por cliente Pieza a sólo \$18.90	Café Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 170g máximo 3 piezas por cliente Pieza a sólo \$99.90	CEREALES Kellogg's® FROOT LOOPS® de 380g y CORN POPS® de 450g máximo 2 piezas por cliente Pieza a sólo \$2 x \$120.00
ACEITE Vegetal Ave® de 850ml máximo 3 piezas por cliente Pieza a sólo \$30.00	LECHE Entera SANTA CLARA® de 1.5L máximo 3 piezas por cliente Pieza a sólo \$3 x \$137.00	LECHE Deslactosada SANTA CLARA® de 1L máximo 4 piezas por cliente Pieza a sólo \$4 x \$130.00	CREMADOR En polvo original Coffee mate® de 400g máximo 3 piezas por cliente Pieza a sólo \$64.50
SALSA De Tomate Embasa® de 1 Kg máximo 3 piezas por cliente Pieza a sólo \$28.90	DORADO La Costeña® de 220g máximo 2 piezas por cliente Pieza a sólo \$2 x \$22.90	ATÚN en agua o aceite Mazatún® de 285g máximo 2 piezas por cliente Pieza a sólo \$2 x \$12.90	ENSALADA De Verduras La Costeña® Pieza de 410g máximo 3 piezas por cliente Pieza a sólo \$17.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN De pavo KIR® Kilo máximo 3 piezas por cliente a sólo \$103.90	SALCHICHA Para asar KIR® pieza de 800g máximo 3 piezas por cliente a sólo \$74.90	QUESO Oaxaca La Villita® de 400g máximo 3 piezas por cliente a sólo \$73.90	YOGHURT Para Beber Yoplait® Sabores Glásicos de 242g máximo 3 piezas por cliente a sólo \$11.90
JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN® de 250g máximo 3 piezas por cliente a sólo \$53.90	IMITACIÓN Queso Chihuahua Menonita® Kilo máximo 3 piezas por cliente a sólo \$96.90	QUESO Chihuahua Menonita® pieza de 500g máximo 3 piezas por cliente a sólo \$85.50	YOGHURT Batido CHILCHOTA® de 1 Kg máximo 3 piezas por cliente a sólo \$34.90
SALCHICHA Turkey Franks Chimex® kilo máximo 3 piezas por cliente a sólo \$71.90	CARNE Para Hamburguesa LEY® de 600g máximo 3 piezas por cliente a sólo \$3 x \$2.90	ALITAS Picositas de Pollo Bachoco® de 700g máximo 3 piezas por cliente a sólo \$3 x \$2.90	PAPA Corte Delgado Oma's® Haus Pieza de 450g máximo 3 piezas por cliente a sólo \$3 x \$2.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

CARNE PARA ASAR Milanesa de res Sukarne® Pieza de 500g máximo 3 piezas por cliente a sólo \$119.90	CHULETA Lomo de Puerco Kilo máximo 3 piezas por cliente a sólo \$109.90	ESPINAZO De Puerco Kilo máximo 3 piezas por cliente a sólo \$44.90	PECHUGA De Pollo Sin Hueso Kilo máximo 3 piezas por cliente a sólo \$99.90
HAMBURGUESA Fina de res Sukarne® pieza de 720g máximo 3 piezas por cliente a sólo \$89.90	CHULETA De Paleta de Puerco Kilo máximo 3 piezas por cliente a sólo \$66.90	FILETE De cazón grande kilo máximo 3 piezas por cliente a sólo \$109.90	MENUDO De res kilo máximo 3 piezas por cliente a sólo \$99.90
MOLIDA De pulpa o fina en tubo Sukarne® de 400g máximo 3 piezas por cliente a sólo \$99.90	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo máximo 3 piezas por cliente a sólo \$159.90	LISA Entera Kilo máximo 3 piezas por cliente a sólo \$39.90	DONAS Paquete con 6 piezas Depto. Del Panadería máximo 3 piezas por cliente a sólo \$49.90

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recámara / Babylandia

PAÑALES HUGGIES® Supreme Recién Nacido, Etapa 1 y 2 con 40 pz o Etapa 4, 5 o 6 con 36 pz máximo 3 piezas por cliente a sólo \$3 x \$2.90	PAÑALES HUGGIES® Ultra Comfort con 40 pz máximo 3 piezas por cliente a sólo \$3 x \$2.90	DETERGENTE Ace® En polvo Limpieza Instantánea de 3.564 Kg máximo 3 piezas por cliente Pieza a sólo \$148.90	DETERGENTE Persil® Color o Alta Higiene de 4.65L máximo 3 piezas por cliente Pieza a sólo \$165.90
TOALLITAS HÚMEDAS Kleenex® Suavelestic® Tripack Del Depto. de Accs. Para Bebés máximo 3 piezas por cliente Pack a sólo \$99.90	VASOS, PLATOS Y ACCESORIOS Siglo XXI® Depto. de Accs. P/Bebés máximo 3 piezas por cliente a sólo \$40.00	SUAVIZANTE Libre Enjuague Amanecer, Floral o Pureza Silvestre Downy® de 2.8L máximo 3 piezas por cliente Pieza a sólo \$86.00	DETERGENTE Persil® En Polvo Color o Universal de 4.5Kg máximo 3 piezas por cliente Pieza a sólo \$150.90
PAPEL HIGIÉNICO RENDI MAX® Pétalo® con 32 piezas máximo 3 piezas por cliente a sólo \$165.90	TODA LA LÍNEA Evenflo® Del Depto. de Accs. Bebés máximo 3 piezas por cliente a sólo \$40.00	DETERGENTE Líquido MAS® Oscura o color de 830ml máximo 3 piezas por cliente Pieza a sólo \$30.00	ALIMENTO Para Perro Adulto Raza Grande Dog Chow® de 4 Kg máximo 3 piezas por cliente Pieza a sólo \$239.90
PAPEL HIGIÉNICO Pétalo® Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas máximo 3 piezas por cliente a sólo \$64.90	PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance con 16 piezas máximo 3 piezas por cliente a sólo \$105.90	DETERGENTE Líquido Para Trastes Salvo® de 1.2L máximo 3 piezas por cliente a sólo \$2 x \$109.00	LIMPIADORES Líquidos Para cocina Mr Musculo® de 4 Kg máximo 3 piezas por cliente a sólo \$30.00
PAPEL HIGIÉNICO Pétalo® con 16 piezas máximo 3 piezas por cliente a sólo \$64.90	PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance con 16 piezas máximo 3 piezas por cliente a sólo \$105.90	LIMPIADOR Multiusos de Pino PINOL® de 2L máximo 3 piezas por cliente a sólo \$46.90	LIMPIADORES Líquidos Para vidrios Windex® de 900ml máximo 3 piezas por cliente a sólo \$30.00

Todo Para Tu Fiesta

TOSTITOS® Salsa Verde Sabritas® de 240g máximo 2 piezas por cliente a sólo \$2 x \$102.90	GALLETAS SALADITAS® Gamesa® de 504g máximo 3 piezas por cliente a sólo \$58.90	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años de 750ml máximo 3 piezas por cliente a sólo \$665.00	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml máximo 3 piezas por cliente a sólo \$769.00
CHEETOS® Flamin' Hot Sabritas® de 145g máximo 2 piezas por cliente a sólo \$2 x \$74.90	SERVITOALLA Pétalo® Jumbo con 230 hojas máximo 3 piezas por cliente a sólo \$29.00	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml máximo 3 piezas por cliente a sólo \$279.00	TEQUILA CABRITO® Reposado de 750ml con CABRITO® de 250ml máximo 3 piezas por cliente a sólo \$165.00
GALLETAS Marias Gamesa® de 510g máximo 3 piezas por cliente a sólo \$49.90	CÓCTEL De Tomate Clamato® Pet de 946ml máximo 3 piezas por cliente a sólo \$47.90	WHISKY CHIVAS REGAL® 12 Años de 750ml máximo 3 piezas por cliente a sólo \$599.00	VODKA ABSOLUT® Regular y Sabores de 750ml máximo 3 piezas por cliente a sólo \$249.00

Higiene y Belleza / Mercancías Generales

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml máximo 2 piezas por cliente a sólo \$2 x \$170.00	VARIEDAD DE DESODORANTES en Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g máximo 2 piezas por cliente a sólo \$2 x \$95.00	MESA Blanca red-dot® de 1.80m máximo 3 piezas por cliente a sólo \$899.90	ACEITES Y ADITIVOS Chevron® máximo 3 piezas por cliente a sólo \$30.00
SHAMPOO O Acond. Saville® Básico de 700ml Excepto Eucalipto y Menta o Control Caspa máximo 2 piezas por cliente a sólo \$2 x \$104.90	DESODORANTE En Aerosol Dove®, Rexona® o AXE® de 140ml máximo 2 piezas por cliente a sólo \$59.90	COOLER Gris Oscuro red-dot® de 20L máximo 3 piezas por cliente a sólo \$1,490.00	LLANTAS Para Automóvil AUSTONE® máximo 3 piezas por cliente a sólo \$30.00
SHAMPOO O Acond. Herbal Essences® Classic de 600ml máximo 2 piezas por cliente a sólo \$2 x \$150.90	DESODORANTE En Aerosol Speed Stick®, Lady Speed Stick® o Stefano® de 140ml máximo 2 piezas por cliente a sólo \$2 x \$95.00	MACETA Viena Kartell® de 10", 20" y 24" Terracota y Chocolate máximo 3 piezas por cliente a sólo \$30.00	ANTICONGELANTE Diluido BOGAMAR® Pieza de 3.784 L máximo 3 piezas por cliente a sólo \$2 x \$129.90
JABÓN DE TOCADOR En Barra Lirio® 3Pack Neutro® con 28 pz máximo 3 piezas por cliente a sólo \$39.00	CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 140ml máximo 3 piezas por cliente a sólo \$33.00	ESPEJO DECORATIVO Del Depto. de Regalos máximo 3 piezas por cliente a sólo \$40.00	LOZA SUELTAS GIBSON® de Cerámica, Porcelana y Melamina máximo 3 piezas por cliente a sólo \$40.00
TOALLA FEMENINA Nocturna Con Alas Saba® con 28 pz máximo 3 piezas por cliente a sólo \$51.90	TRATAMIENTOS FACIALES EXPRESS ACLARA DE GARNIER® de 140ml máximo 3 piezas por cliente a sólo \$25.00	MALETAS De Viaje Richmount®, Compass® y Fly Trip® máximo 3 piezas por cliente a sólo \$25.00	REFRIGERADOR Top Mount Hisense® 11 Pies máximo 3 piezas por cliente a sólo \$6,990.00
TOALLA FEMENINA Nocturna Con Alas Saba® con 28 pz máximo 3 piezas por cliente a sólo \$51.90	TRATAMIENTOS FACIALES EXPRESS ACLARA DE GARNIER® de 140ml máximo 3 piezas por cliente a sólo \$25.00	REFRIGERADOR Top Mount LG® 18 Pies máximo 3 piezas por cliente a sólo \$9,990.00	LAVADORA 20 Kg Samsung® máximo 3 piezas por cliente a sólo \$6,990.00